

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
6ta Versión**

***Líder en la formación de maestros críticos gestores de cambio  
educativo***

**BARRANQUILLA D E I P  
2022 - 2026**



## Tabla de contenido

INTRODUCCION .....	5
CAPITULO 1. GENERALIDADES .....	6
1.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	6
1.2 HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	7
1.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES .....	8
UNIFORME FEMENINO DE DIARIO PARA ESTUDIANTES .....	1
DE PRE-ESCOLAR A 11° .....	1
UNIFORME DIARIO MASCULINO PARA ESTUDIANTES .....	1
DE PRE-ESCOLAR° A 11° .....	1
UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA O ARTÍSTICA VARONES Y NIÑAS .....	2
1.4. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCIÓN .....	3
1.5. OBJETIVO DEL PEI .....	6
CAPITULO 2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O GESTION DIRECTIVA .....	7
2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	7
2.1.1 MISIÓN .....	7
2.1.2 VISIÓN .....	7
2.1.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	12
2.1.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	13
2.2 FUNDAMENTOS .....	14
2.3 POLITICAS: .....	15
2.4 VALORES CORPORATIVOS .....	16
2.5. PERFIL DEL NORMALISTA SUPERIOR .....	17
2.6. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN .....	17
CAPÍTULO 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN .....	19
3.1. LA GESTION COLEGIADA: NUESTRO ENFOQUE ORGANIZACIONAL .....	19
3.1.1. PRINCIPIOS DE LA GESTION COLEGIADA QUE SUSTENTAN NUESTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ORGANIZATIVOS Y DE PLANEACION .....	20
3.1.2. PROCESOS ORGANIZACIONALES EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	21
3.1.3. EL LIDERAZGO: UN ESTILO DE DIRECCIÓN .....	22
3.2. CARTA ORGANICA: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	23



3.3. EL GOBIERNO ESCOLAR.....	23
3.3.1. <i>CONSEJO DIRECTIVO</i> .....	24
3.3.2. <i>CONSEJO ACADÉMICO:</i> .....	24
3.3.3. <i>ÓRGANOS DE APOYO, COMITÉS Y OTROS</i> .....	24
3.4. MANUAL DE CONVIVENCIA:.....	26
3.4.2. MANUAL DE FUNCIONES.....	26
3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENSDB.....	26
3.6. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	28
3.7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	29
3.7.1 Con Universidades.....	29
3.7. 2. Otros convenios:.....	30
3.8. ADMINISTRACION DEL RECURSO (TALENTO HUMANO, FISICOS, FINANCIEROS, ETC).....	30
3.8.1. Talento Humano.....	30
3.8.2. Recursos Físicos.....	30
3.8.3. Recursos Financieros.....	31
3.9. Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).....	32
3.10. EVALUACION INSTITUCIONAL:.....	32
3.11. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	32
3.12. METAS E INDICADORES DE GESTION.....	33
CAPÍTULO 4. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	34
4.1. PEDAGOGÍA COMO SABER FUNDANTE EN LA ENSDB.....	34
4.2. MODELO PEDAGÓGICO.....	35
4.2.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MOVIEC.....	39
4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.....	40
4.3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	40
4.3.2 CRITERIOS CURRICULARES.....	41
4.3.3. LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS COMO ORGANIZADORES DE NUESTRA ESTRUCTURA CURRICULAR.....	42
4.3.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES QUE ORIENTAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR EN LA ENSDB.....	44
4.4. COMPONENTES BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRA ESTRUCTURA CURRICULAR.....	45



4.4.1 CAMPOS DE TRABAJO ACADÉMICO - CTA.....	45
4.4.1.2. Temas Generadores.....	49
4.4.1.3 Talleres Interdisciplinarios.....	49
4.4.1.5. Ejes Transversales .....	49
4.5. LA MALLA CURRICULAR.....	50
4.6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	51
4.6.2. Áreas Fundamentales y Optativas y Proyectos Obligatorios de Educación Básica y Media.....	52
4.6.3. Plan de estudio Programa de Formación Complementaria.....	53
4.7. Matriz Pedagógica.....	56
4.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN.....	58
4.9.1 Línea de Investigación:.....	59
4.9.1.1 Sublíneas de Investigación: .....	59
4.10 LA PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA –PPI .....	61
4.10.1 ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA.....	61
4.11. LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	63
4.11.2. Evaluación de los procesos de aprendizaje.....	64
4.11.3. Estrategias de apoyo y seguimiento a los estudiantes. ....	65
4.11.4. Criterios Institucionales de Evaluación .....	66
4.11.5. Escala de valoración del nivel de desempeño académico:.....	66
4.12. Promoción Anticipada de Grado.....	66
4.13. No Promoción .....	66
4.14. TÍTULOS QUE SE OTORGAN.....	67
4.15. METAS DE GESTION:.....	67
CAPITULO 5. COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA.....	69
5.1 INTERACCION COMUNITARIA .....	69
5.1.1 Desde esta estructura en el proceso de Accesibilidad en el componente de atención a: .....	70
5.1.2 El proceso de Proyección Comunitaria, en la ENSDB se lleva a cabo a través de: .....	71
5.1.3 El proyecto de Participación y Convivencia.....	72
5.1.4 El Proyecto de Prevención de Riesgos Físicos y seguridad .....	72
5.2 PROYECTO DE BIENESTAR ESCOLAR. ....	73



5.3 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATEGIAS .....	76
5.4. EGRESADOS .....	78
5.5. METAS DE GESTION.....	78
CAPITULO 6. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI.....	79
BIBLIOGRAFIA.....	80

## **INTRODUCCION**

*El PEI es una herramienta de gestión que involucra a toda la comunidad educativa, basado en la participación, la organización y concertación para orientar el buen funcionamiento y desarrollo institucional en búsqueda de un servicio de calidad acorde a los lineamientos dados por el MEN en el decreto 1236 de 2020.*

*Este documento consta de cinco capítulos organizados de la siguiente manera:*

*Capítulo I Generalidades de la Institución en ella se aborda la reseña histórica, caracterización y símbolos institucionales*

*Capítulo II Componente Directivo, aquí se presenta el horizonte institucional evidenciando el propósito de formación, la visión de futuro que se anhela en respuesta a las necesidades de los educandos, de la comunidad local, regional y nacional para lo que se trazan metas institucionales con miras a la formación integral del ser como normalista superior.*

*Capítulo III Componente Académico contiene el modelo pedagógico (MOVIEC), que define a la institución como formadora de maestros, atendiendo a los principios pedagógicos (educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto) y los ejes misionales de las ENS (formación, evaluación, investigación y extensión), con un currículo coherente con el MOVIEC, que se proyecta en el manual de prácticas pedagógicas, el sistema de investigación y el sistema de evaluación.*

*Se muestra el impacto social de la ENSDB a través de los proyectos transversales obligatorios, proyectos de extensión y los desarrollados por el equipo de Bienestar Escolar.*



## **CAPITULO 1. GENERALIDADES**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

NOMBRE DE LA INSTITUCION	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SEDE 1	CALLE 47 # 44 – 100
SEDE 2	CRA 46 # 40 – 41
SEDE 3	CALLE 44 # 43 - 50
TELÉFONOS SEDE 1 – 2 - 3	3722363 – 3791934 - 3720134
CORREO ELECTRÓNICO	ensdb_excelencia@hotmail.com
CODIGO DANE	108001001812
NIT	890106787-3
CODIGO ICFES	003590
PROPIETARIO	D.E.I.Y P.
RECTORA	ADIS MIRANDA de IGLESIAS
NATURALEZA	OFICIAL
GENERO	MIXTO
CALENDARIO	A
JORNADA	UNICA
NIVELES	TRANSICIÓN, BÁSICA, MEDIA y PFC
RECONOCIMIENTO OFICIAL	RESOLUCION 10481 de 10 de octubre de 2018
VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD	Resolución 1455 de 7 de febrero de 2019



## **1. 2 HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

*En los albores de 1932 por Ordenanza No. 4, la Honorable Asamblea del Departamento del Atlántico creó el Colegio del Atlántico; dos años después ese mismo organismo le cambió el nombre por Colegio Barranquilla para Señoritas. Catorce años más tarde según Resolución No. 2376 del 11 de agosto de 1954, aprobó los estudios Normalistas y formó maestros hasta 1967.*

*Por Ordenanza No. 21 del 10 de noviembre de 1966 la sección Normalista es separada del Colegio Barranquilla y se creó la Normal Profesional del Atlántico para Señoritas, nombre que más tarde fue cambiado por “Normal Departamental del Atlántico para Señoritas” y comenzó a funcionar en el edificio que actualmente ocupamos. Mediante la resolución 1355 del 27 de junio de 1997 nos denominamos ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA con aprobación de estudios mediante la Resolución N° 000194 de 12 de marzo de 2004 expedida por la Secretaría de Educación Distrital y con acreditación expedida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 4095 del 10 de noviembre de 2004 en la administración de la Dra. Cecilia María Vélez White. Con verificación de condiciones de calidad según Resolución 10382 de Noviembre de 2010 y con Reconocimiento Oficial 04260 de Junio de 2016.*

*El reconocimiento académico de la ENSDB se ha evidenciado en los resultados de las pruebas nacionales ubicándose en la categoría Superior desde el año 2011, en el año 2015 se recibió un incentivo económico de parte del MEN por el mejor índice sintético en la Básica Secundaria, así mismo, en las Pruebas Saber Pro se obtuvo el primer puesto por parte de una estudiante del PFC. 2016 la ENSDB quedó ubicada entre las 100 mejores I.E. oficiales a nivel nacional. Se ha destacado por las publicaciones de revistas con ISSN en convenio con una IES*

*Los resultados exitosos del servicio educativo ofrecido por la ENSDB continúan, ya que desde el año 2016 se mantiene la categoría A+ por los resultados de las pruebas Saber 11, razón que nos lleva a caracterizarnos por ser una de las escuelas que más ha tenido estudiantes favorecidos con el programa Generación E y estar dentro de los 10 colegios oficiales de Barranquilla que ofrecen mejor servicio educativo. En el año 2019 recibimos de parte del MEN - VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR- la resolución de Verificación de Condiciones de calidad para el funcionamiento del PFC por 8 años contados a partir de su fecha de expedición.*

*Durante el proceso vivido en la pandemia que comenzó en el año 2020, la ENSDB desarrolló las actividades académicas en la modalidad remota o a distancia haciendo uso de las plataformas virtuales con prontitud y eficacia, pues al mes de haberse presentado la emergencia, ya se contaba con los recursos y formación de los docentes en estas herramientas.*



### 1.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

*EL ESCUDO* Está enmarcado con los colores de la Bandera de Barranquilla los cuales también están representados en los uniformes de los estudiantes para señalar nuestra ubicación territorial. El color rojo señala el tesón y los bríos por alcanzar las metas, el amarillo la armonía con el proyecto de la Nación y los planes de desarrollo educativo, el verde la esperanza y el encuentro con el mundo. En la parte superior del escudo está una cinta blanca donde se destaca el nombre Normal Superior del Distrito de Barranquilla el cual es sostenido por un par de lanzas con puntas hacia arriba las cuales señalan nuestra apertura al cambio, la proyección hacia la comunidad. En el interior, el escudo es de color blanco para simbolizar la transparencia de nuestros actos. En él está grabada en las partes de arriba una paloma blanca con sus alas abiertas como símbolo del vuelo hacia el futuro, la creatividad y la paz que debe reinar al interior de nuestra comunidad para lograr una convivencia social sana. El computador y el libro abierto simbolizan el gusto por el estudio, la investigación, la apropiación y construcción del conocimiento, los avances de la pedagogía y de la ciencia. Las manos entrelazadas de un hombre y una mujer como símbolo de la equidad el trabajo en equipo, la solidaridad y el discurso de género. Unos peldaños con una antorcha encima como símbolo del ascenso continuo y progresivo hacia la excelencia educativa, la calidad de vida y el triunfo.



*BANDERA* Atravesada de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba por una franja blanca para señalar el sendero ascendente que debemos recorrer para el mejoramiento de nuestros procesos de formación. Se forman así 2 triángulos, el superior, rojo por su significado de vida que deben acompañar todas nuestras actividades cotidianas; el triángulo inferior, se divide a su vez en dos triángulos más pequeños, uno amarillo que significa el Caribe y el verde, una vida en armonía con la naturaleza.





*EL HIMNO: Letra de: MARÍA DELINA ALVAREZ (q.e.p.d)  
Música de la Profesora ANA BELIZA ZABARAIN (q.e.p.d)  
CORO*

*Nuestra Normal benefactora Escuela,  
donde aprendemos noble profesión  
Aquí encontramos luz para la mente  
y fe para el ardiente corazón*

*I  
Cultivar ofrecemos como plantas preciosas  
las virtudes que adornan al buen educador*

*II  
En la Normal poniendo aliento generoso  
para hacer más visibles las obras del Señor*

*III  
Es nuestra Normal Cual fragante jardín.  
Lleno de promesas Para el Porvenir.*

*IV  
Y gran privilegio nos da su existencia  
a Colombia Honrar y servir.*

*CORO (Bis)*



**UNIFORME FEMENINO DE DIARIO PARA ESTUDIANTES  
DE PRE-ESCOLAR A 11°**

*FALDA A CUADROS DEBAJO DE LA RODILLA, CAMISA BLANCA CON  
VIVO EN LAS MANGAS Y ESCUDO EN EL BOLSILLO,  
ZAPATOS NEGROS CON CORDONES y MEDIAS BLANCAS*



**UNIFORME DIARIO MASCULINO PARA ESTUDIANTES  
DE PRE-ESCOLAR° A 11°**

*CAMISA BLANCA CON ESCUDO EN EL BOLSILLO, CORREA NEGRA,  
PANTALÓN CLÁSICO GRIS PLOMO, MEDIAS GRISES, ZAPATOS NEGROS*





### **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA O ARTÍSTICA VARONES Y NIÑAS**

*BUZO Y SUDADERA GRIS CON VIVOS VERDE, ROJO Y AMARILLO, MEDIAS BLANCAS, NO TOBILLERAS, ZAPATOS TENIS BLANCOS CON CORDONES*



### **UNIFORME DE DIARIO PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



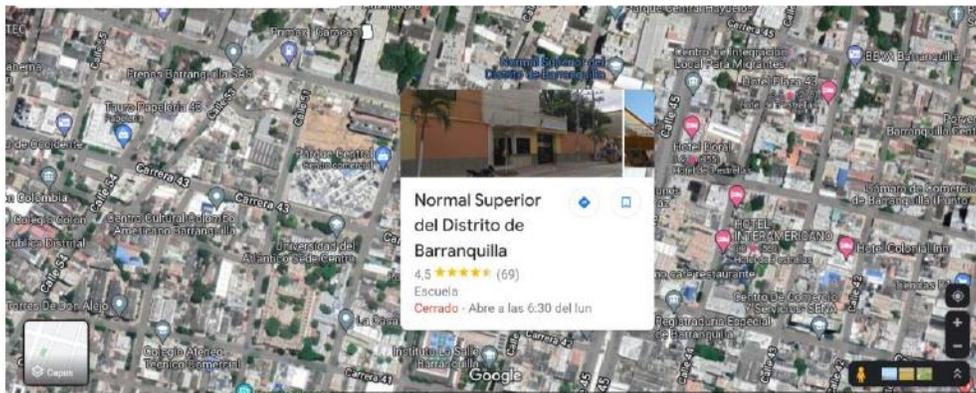


## **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



### **1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

*La ENSDB cuenta con 3 sedes, la Sede 1 se encuentra ubicada en la calle 47 # 44 – 100, donde funciona la básica secundaria, media y el PFC, la sede 2 ubicada en la cra 46 #40 - 41, donde funciona transición y 1° grado y la sede 3, ubicada en la calle 44 # 43 – 50 donde funciona la básica primaria de 2° a 5°. Las sedes están ubicadas en el barrio El Rosario, localidad Norte- Centro Histórico, estrato 3. Se atiende una población entre 2400 y 2500 estudiantes desde transición hasta el PFC, con edades comprendidas entre los 5 y los 40 años de ambos géneros.*





La estructura demográfica de nuestra institución muestra que:

El 58% (967) de la población son del sexo femenino y el 42% (692) son del sexo masculino. El 70% de los estudiantes están en el estrato 3 (247), el 18% en el 2 (58), el 8% en el 4 (27), el 6% en el 1 (22) y el 0% en el estrato 5 (1). Localidad Sur Occidente 35% (241) de los estudiantes, Localidad Norte Centro Histórico el 24% (167), Localidad Metropolitana el 21% (147), Localidad Sur Oriente 18% (129) y la Localidad Río Mar el 2% (11).

**EFICIENCIA INTERNA**

Eficiencia Interna	2018					Eficiencia Interna	2019				
	Preesc	Prim	Sec	Media	P.F.C		Preesc	Prim	Sec	Media	P.F.C
Matriculados	118	872	781	319	182	Matriculados	120	846	783	319	386
Permanencia	118	854	741	317	172	Permanencia	120	828	741	316	373
Deserción	0	7	5	0	10	Deserción	0	8	4	0	13
Aprobados	118	854	741	317	167	Aprobados	120	828	741	316	364
Reprobados	0	11	35	2	5	Reprobados	0	10	38	3	7
Niños en condición de discapacidad y trastornos Talentos excepcionales						Niños en condición de discapacidad y trastornos	1	7	8	1	



	2020						2021				
<i>Eficiencia Interna</i>	<i>Preesc.</i>	<i>Prim.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Media</i>	<i>P.F.C.</i>	<i>Eficiencia Interna</i>	<i>Preesc.</i>	<i>Prim.</i>	<i>Sec.</i>	<i>Media</i>	<i>P.F.C.</i>
<i>Matriculados</i>	100	856	774	316	392	<i>Matriculados</i>	127	868	790	349	434
<i>Permanencia</i>	98	829	719	315	377	<i>Permanencia</i>	127	854	730	325	410
<i>Deserción</i>	2	10	5	0	15	<i>Deserción</i>	0	0	10	2	14
<i>Aprobados</i>	98	829	719	315	370	<i>Aprobados</i>	127	854	730	325	412
<i>Reprobados</i>	0	17	50	1	7	<i>Reprobados</i>	0	14	60	22	8
<i>Niños en condición de discapacidad y trastornos</i>	1	7	8	1	1	<i>Niños en condición de discapacidad y trastornos</i>	0	13	10	10	1
<i>Talentos excepcionales</i>									25	19	

<b>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>TRANSITO DE BACHILLERES NORMALISTA AL P.F.C.</b>			<b>COMPOSICIÓN DEL P.F.C.</b>									
				<b>BACHILLERES NORMALISTA (2021)</b>				<b>TOTAL</b>	<b>BACHILLERES OTRAS MODALIDADES (2021)</b>				
	<b>AÑO 2019</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>I SEM</b>	<b>II SEM</b>	<b>III SEM</b>	<b>IV SEM</b>		<b>INTRO</b>	<b>I SEM</b>	<b>II SEM</b>	<b>III SEM</b>	<b>IV SEM</b>
	27	26	24	4	10	6	4	77	156	49	21	16	41



TASA DE GRADUACIÓN, DESERCIÓN, REPITENCIA POR GRADO			PROCESO DE ADMISIÓN					
			MATRÍCULA DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS DESDE LA MEDIA HASTA EL P.F.C.					
			2019		2020		2021	
GRADUADOS P.F.C. DEL 2018 AL 2021:	DESERTORES P.F.C. DEL 2019 AL 2021:	REPITENTES P.F.C. DEL 2019 AL 2021:	MEDIA	P.F.C.	MEDIA	P.F.C.	MEDIA	P.F.C.
540	109	20	316	392	349	434	344	384

### **RESULTADOS PRUEBAS SABER 11**

<b>AÑO</b>	<b>PUNTAJE GLOBAL</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
2019	305	A+
2020	288	A+
2021	292	A+

*En los datos arrojados por el ICFES, la ENSDB siempre ha estado por encima del promedio nacional, ubicándose en la categoría A+ desde el año 2017*

*Desde que existe el programa de estímulos de becas a los estudiantes de 11° por los resultados de las pruebas Saber, todos los años han sido favorecidos varios de ellos en la Escuela, además, becas de parte del Centro Colombo Americano para la profundización del aprendizaje del inglés*

*En la actualidad nos ubicamos entre los 10 mejores colegios de la ciudad de Barranquilla siendo reconocidos por los medios de comunicación, la Alcaldía, secretaria de Educación, por su ubicación entre los cinco mejores resultados académicos a nivel local y los 100 a nivel nacional.*

### **1.5. OBJETIVO DEL PEI**

*Promover la cultura organizacional institucional fundamentada en los componentes Directivo, Académico, Administrativo y Comunitario para responder a las políticas educativas vigentes.*



## **CAPITULO 2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O GESTION DIRECTIVA**

*En este espacio se definen los fundamentos, principios y fine que dan coherencia, sentido y unidad al PEI. De estos se deducen el tipo de persona y de comunidad que se quieren formar desde los paradigmas que orientarán la acción educativa. Esto se expresa en la Visión, Misión y Objetivos de la institución.*

### **2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**2.1.1 MISIÓN** *Somos una Escuela Normal Superior de carácter oficial, líder en la formación de maestros gestores de cambio. Con formación integral en competencias básicas, humanas, pedagógicas, investigativas, laborales generales, ciudadanas, tecnológicas y comunicativas en lengua extranjera - inglés que le permitan transformar e innovar permanentemente para contribuir al desarrollo de la sociedad.*

**2.1.2 VISIÓN** *En el año 2027 seremos la mejor institución formadora de maestros de la Región Caribe acordes con los avances científicos y tecnológicos que promuevan el desarrollo sostenible, la innovación y el bilingüismo.*

**LEMA:** *Líder en la formación de maestros críticos, gestores de cambio educativo*

*Nuestro PEI se fundamenta en los conceptos de los principios pedagógicos y los ejes orientadores de las ENS que se relacionan a continuación:*

**EDUCABILIDAD:** *Según Freire se concibió la educabilidad desde la conceptualización de la acción educativa, como acción política y emancipadora que posibilita transformaciones individuales y colectivas en contextos de opresión e injusticia. El ser humano es fundamentalmente sujeto y no objeto de la educación: hombres y mujeres son educables en la medida en que se reconocen como inacabados, inconclusos, necesitados de una praxis transformadora. La conciencia del inacabamiento y de las causas (sociales, políticas, económicas) posibilitará el camino hacia la liberación y la salida de la injusticia. Ser educable para Freire es tener la posibilidad de completarse ontológicamente.*

**ENSEÑABILIDAD:** *Se refiere a la potencialidad que tienen las ciencias de informar, instruir sus saberes al sujeto, es decir, la posibilidad de ser transmitidas o enseñadas de acuerdo con los métodos y técnicas de su construcción original. En un sentido más amplio puede entenderse la educación en el hombre como el proceso que se genera, desarrolla, transforma, elabora y construye competencias especializadas, las cuales le permiten interactuar con los saberes en un contexto determinado.*



*PEDAGOGÍA: Según el MEN es el saber propio de los docentes, es el saber que les permite orientar los procesos de formación de los estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero también, se construye diariamente en la relación personal o colegiada, sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con los estudiantes y pares, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar.*

*CONTEXTO: Es una serie de elementos y factores que favorecen u obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula. Para los maestros frente a grupos es de vital importancia conocer el tipo de contexto en el cual sus estudiantes se desenvuelven, los niveles de aprendizaje y conocimientos adquiridos hasta ese momento y las situaciones sociales y culturales en las cuales están inmersos.*

*FORMACIÓN: En pedagogía y de un modo muy amplio, la formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza aprendizaje. Se identifica también como un conjunto de conocimientos; en este sentido se suele hablar de formación académica, estudios y cultura. El proceso educativo, que tradicionalmente se ha asociado a las primeras etapas, se extiende, sin embargo, a todas las edades. La formación continua puede estar enfocada al aprendizaje de nuevas competencias o a actualizar aprendizajes ya adquiridos.*

*EVALUACIÓN: Según el MEN la evaluación como elemento regulador de la prestación del servicio educativo, permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad. La evaluación mejora la calidad educativa. Los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de educación existente. Por lo tanto, los resultados de la acción educativa en los estudiantes se evalúan a través de evaluaciones de aula internas y externas.*

*Como complemento de lo anterior, el establecimiento educativo puede evaluar sus procesos y sus recursos y analizar sus resultados, a partir de la evaluación institucional anual, utilizando la guía 34*

*INVESTIGACIÓN: La investigación es un proceso sistemático organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Asimismo, la investigación es una actividad sistemática dirigida a obtener, mediante la observación, la experimentación, nuevas informaciones y conocimientos que se necesitan para ampliar los diferentes campos de las ciencias.*



*EXTENSIÓN: Es una estrategia de generación de conocimiento y de praxis pedagógica que trasciende el ámbito institucional, responde a las necesidades específicas y contribuye a la solución de problemas o modificación de procesos y situaciones sociales; consolidando la función social de la educación.*

*PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA: El PFC es un programa para la formación de maestros de Preescolar y Básica Primaria, en el que se obtiene el título de Normalista Superior. Se desarrolla en cuatro o cinco semestre dependiendo de la modalidad del título de bachiller que acreditan al ingreso. En cada semestre realizan prácticas pedagógicas investigativas en las que se evidencia el modelo pedagógico a través de las diferentes didácticas de los saberes que conforman el plan de estudio.*

*PRIMERA INFANCIA: Según el ICBF es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Enero 2020*

*EDUCACIÓN INICIAL: La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.*

*INFANCIA: Se conceptualiza infancia teniendo en cuenta su origen en la palabra latina: *infantis* que hace referencia al primer período de la vida de la persona, comprendido entre el nacimiento y el principio de la adolescencia. El concepto también se emplea para nombrar a la totalidad de los niños que se encuentran dentro de dicho grupo etario.*

*En algunos países, se habla de infante (del latín *infantis*) denominación aplicada a chicos menores de 7 años. Desde este punto de vista y de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, se entiende por niño a aquella persona que aún no cumple los 18 años, excepto los casos presentados por lugares donde la ley estipule lo contrario.*

*Lo anterior, lleva a pensar en el carácter histórico y cultural del concepto aun teniendo en cuenta que esta etapa está determinada por indicaciones de procesos biológicos y psicológicos, es debido a esto que Freud (1937 – 1938) identifica la infancia como la etapa base para formar la personalidad, lo cual refuerza la importancia de la misma. Este a su vez se afecta por la influencia del entorno, sus normas, reglas que acompañan al ser humano en el resto de su vida. Se puede entonces decir con certeza que, según el concepto de Freud, la infancia es la primera etapa del ser humano en la que se forja la formación del ser teniendo en cuenta lo que le rodea y vive que dará como resultado una vida social positiva o con dificultades en estos ámbitos.*



*Vygotski (1962-1991) asumía que el niño tiene la necesidad de actuar de manera eficaz, con independencia y de tener la capacidad para desarrollar un estado mental de funcionamiento superior cuando interacciona con la cultura (igual que cuando interacciona con otras personas). El niño tiene un papel activo en el proceso de aprendizaje, pero no actúa solo.*

*La ESNDB, identifica en la infancia la etapa propicia para orientar la formación del ser humano en crecimiento y propiciar elementos en la dimensión cognitiva y comportamental apelando a la teoría de Piaget, por esto forma maestros capaces de actuar en el escenario en el que se desenvuelve esta población logrando transformar sus vidas; potenciando en el maestro en formación (Gestor de Cambio), un conjunto de competencias humanas, sociales y pedagógicas con dominios o habilidades específicos que garantizan su desarrollo profesional con calidad y eficiencia para desempeñar su labor en cualquier espacio, situación y/o contexto.*

*INCLUSIÓN: La ENSDB considera la inclusión desde la promoción holística e integral de la persona que se traduce en reconocer, respetar y valorar las diferencias, asegurando la igualdad de oportunidades en el aprendizaje lo cual se ejecuta a través de proyectos pedagógicos en interacción de procesos sociales con el otro, teniendo en cuenta el medio ambiente en el que se desenvuelve, su espacio cultural y las tecnologías que le rodean.*

*Lo anterior va en concordancia con la afirmación de la UNESCO (2001) en la cual se mencionan las características de los centros educativos inclusivos y la prestación del servicio que puede brindar desde un enfoque diferencial.*

*CULTURA: El concepto de cultura y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, se puede afirmar que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busca es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie. Pero semejante pronunciamiento, que contiene toda una doctrina en una cláusula, exige en sí mismo alguna explicación.*

*Según Grimson (2008), la “Cultura” fue un concepto que nació para oponerse a la “Alta Cultura” y las teorías racistas que impregnaban en un primer estadio de la Antropología, al querer buscar diferencias – jerarquías – entre los diferentes grupos humanos con los que se encontró una primera Europa aislada al toparse con el mundo. Para Grimson (2008) el primer concepto de cultura surgió para*



*oponerse a la idea de que hay gente con “cultura” e “incultos”, los que tienen esa “Alta Cultura” que define un grupo en concreto – minoría por cierto – de la gran masa “sin cultura” – ni media ni baja –. Pues debemos recordar que en el siglo XVIII estamos ante la visión de que una persona “culto”, es una persona leída, sensible a las artes – ópera, teatro –, con ciertas costumbres que le identifican con un grupo pudiente... Si bien Tylor (Grimson, 2008) en 1871 planteó un concepto de cultura asociado a todo aquel conocimientos, tradición, costumbre y hábito inherente a la persona dentro de una sociedad, al ser perteneciente de esta. Harris (2011) cita la definición de Tylor de la siguiente manera:*

*“La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.” Grimson (2008) prosigue en incluir, por ende, todas las actividades y pensamientos humanos dentro de la susodicha cultura. Poniendo el relieve en que hay diferentes y múltiples culturas siendo el denominador común que la humanidad es un ente cultural.*

*MALLA CURRICULAR: Es un entramado armónico de teorías, prácticas, conceptualizaciones y experiencias inscritas en los Principios Pedagógicos, que permiten desarrollar intencionalmente el currículo para la formación del Bachiller pedagógico y Normalista Superior. Se construye de acuerdo a las expectativas, necesidades y potencialidades de la comunidad Normalista, particularmente de los estudiantes acorde con las exigencias de las normas educativas y las necesidades sociales y educativas.*

*Su estructura no es tradicional en cuanto no se configura pensando sólo en la lógica interna de cada saber sino sobre los contenidos organizados en temas generadores considerados como núcleos problematizadores para lograr los propósitos de la formación. Es así como a través de la Malla curricular planteamos preguntas problémicas que movilizan el quehacer pedagógico en cada uno de los Campos de Trabajo Académico. Estas preguntas están relacionadas con la Práctica Pedagógica Investigativa -PPI.*

*Vista así la Malla Curricular es un dispositivo pedagógico que se re-construye permanentemente y por tanto no se desarrolla con temáticas rígidas, ni con tiempos y espacios educativos cerrados y únicos. Por el contrario, gira en torno a una dialógica organizada, desde una perspectiva holística y compleja, para poder enfrentar los problemas, fenómenos o saberes específicos que invitan tanto las diferentes áreas, los procesos pedagógicos y generales que demanda la formación del nuevo maestro para el Preescolar y la Básica Primaria.*

*CAMPO DE TRABAJO ACADEMICO: Un CTA se configura en una red de interacciones de sujetos actores con las disciplinas y saberes. Desde una visión más amplia, esta red está entretejida por los principios pedagógicos y los*



*fundamentos epistemológicos de los saberes, que nos permiten construir conocimiento desde la diversidad, apoyados en las prácticas pedagógicas. De este modo los CTA enuncian y exigen grandes nodos de relaciones entre saberes, prácticas pedagógicas e investigación. Por ello organizamos en tres CTA los saberes disciplinares, las experiencias propias y las competencias de cada uno de esos saberes que consideramos imprescindibles para la formación de nuestros estudiantes. La pedagogía, la investigación y la innovación permean este entretejido dándole sentido a nuestro quehacer y saber cotidiano como institución formadora de maestros.*

*TEMAS GENERADORES: Son temas integradores que suscitan conocimiento que poseen criterios de formación de cada saber, en función de lo contemporáneo, lo útil y necesario para la vida, consigo mismo y para la vida en comunidad que genera reflexión, pensamiento crítico y sensibilidad ante los problemas de la sociedad. Desarrolla una actitud investigativa para ir más allá de los temas que se plantean, en búsqueda de dar solución permanente a los problemas cotidianos enlazando los referentes teóricos y prácticos a través de un tejido que permite familiarizarse y aplicar los conocimientos*

*DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA): Según el MEN, se definen como un conjunto de saberes y habilidades acerca de lo fundamental que cada estudiante debe aprender al finalizar un grado, esto en concordancia con lo establecidos en los estándares básicos de competencias y lineamientos curriculares.*

- *Son una propuesta articulada de aprendizajes para alcanzar al final de cada grado.*
- *Dan cuenta del desarrollo progresivo de algunos conceptos a lo largo de los grados*
- *Son referentes para la planeación de la clase. De esta manera, las actividades en el aula pueden e idealmente deben, involucrar varios DBA de un grado, para que estos se alcancen gradualmente a lo largo del año.*

*Los DBA son un apoyo y un complemento para la construcción y actualización de propuestas curriculares, pues comprenden algunos elementos fundamentales del componente cognitivo del aprendizaje del lenguaje, matemáticas, ciencias.*

### **2.1.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

**LIBERTAD.** *La ENSDB asume la libertad como el principio a través del cual el estudiante logra coherencia en su pensamiento, en la permanente búsqueda de del bien común a través de la toma de decisiones acertadas para su vida y la de los demás. El estudiante cumple sus deberes y derechos de manera autónoma e*



*independiente para construir su proyecto de vida acorde con los principios y valores desarrollados*

**TRASCENDENCIA** *Para la ENSDB es la búsqueda y motivación permanente de ser el mejor en lo que se hace a través del servicio a los demás, dejando una huella que sea imitable, teniendo como factor significativo la formación del ser de todos los actores que intervienen en el acto pedagógico para desarrollar el sentido de pertenencia requerido como maestro de una institución*

**JUSTICIA.** *En la ENSDB se desarrolla en procura del bien común teniendo por guía la verdad, que garantice el orden y la paz en la comunidad y preserve los derechos de todos desde la equidad. Es resolver los conflictos a la luz de una cultura democrática que permita una sana convivencia en la que cada actor cuide de sí y cuide del otro.*

#### **2.1.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

- *Formar un Normalista Superior con principios humanos y éticos, de alto nivel profesional para el desempeño pertinente de su función social en las comunidades educativas en donde le corresponda actuar.*
- *Posibilitar desde una reflexión crítica pedagógica, el desarrollo de prácticas investigativas en el contexto urbano y rural, que incidan en los procesos de formación de los maestros para contribuir a la calidad educativa desde la construcción de propuestas contextualizadas que requiere la comunidad local y regional.*
- *Implementar los valores corporativos estimulando el desarrollo del liderazgo, el compromiso social e institucional para ser gestores de cambio educativo con responsabilidad social*
- *Ofertar y desarrollar un servicio educativo de excelente calidad que responda a las necesidades de las poblaciones y contextos de Barranquilla, la Región Caribe y Colombia.*
- *Consolidar la proyección a la comunidad a través de formación pedagógica para la actualización permanente de los maestros en ejercicio.*



## 2.2 FUNDAMENTOS

- **Fundamentos Legales:** *La ENSDB se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, Ley de Educación 115 de 1994, ley 715, Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006, Decreto de Inclusión 1421 de 2017, Ley de convivencia escolar 1620 de 2013, Decreto de Educación Inicial 1411 de 2022, Decreto 1075 de 2015 (Decreto único de educación), Decreto 501 de 2016 (Jornada única) decreto 2105, Resolución 09317 de 2016, Decreto 4790 de 2008, Decreto 1236 de Septiembre de 2020*

- **Fundamentos Organizacionales.** *La ENSDB desde un horizonte holístico, se reconoce como un sistema integral, cuyos componentes interactúan, con el propósito de crear una base consolidada dispuesta a garantizar los procesos de formación de un nuevo maestro. En este sentido, se acuerda una nueva estructura de gobernabilidad cuyos procesos se fundan en una lógica democrática de promoción humana, por esta razón, la visión de futuro, la autonomía responsable, la transformación reflexiva, la integralidad como totalidad y la ética, son los principios que orientan nuestros procesos administrativos y de gestión.*

- **Fundamentos pedagógicos.** *Dentro de la perspectiva de la educación crítica, la reflexión – acción es el hecho educativo dinamizador y orientador de nuestra comunidad académica, de la pedagogía dedicada a la formación inicial de maestros críticos. Por ello se consideran la pertinencia de los fundamentos teórico-prácticos del saber y del quehacer de la práctica cotidiana integrada con los principios pedagógicos y los fines de la educación colombiana como referentes estructurales en la malla curricular. En este contexto y desde lo marcos de nuestro Modelo de Vida Escolar Crítico, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la diversificación, la contextualización y la interinstitucionalidad son procesos que sustentan nuestra lógica pedagógica para formar un maestro desde el Preescolar hasta la Formación Complementaria.*

- **Fundamentos antropológicos.** *Desde la acción educativa que se realiza en nuestra ENSDB reconocemos a nuestros estudiantes como seres históricos y centro de la acción educativa, como sujetos de necesidades, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan desde su propia situación sociocultural en relación con los otros y en la escuela, que alcanzan su humanización durante toda su vida mediante un proceso constructivo, interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa. En ello se procura la construcción de proyectos de vida personales de carácter humanístico, y se piensa conscientemente en brindar ambientes educativos propicios que posibiliten el desarrollo de su dimensión cognitiva, valorativa y en la profesionalidad del futuro maestro.*



*Para lograrlo, se tienen en cuenta los elementos históricos, sociales y culturales que contribuyan a formar un maestro crítico, investigador que se reconozca como sujeto y actor del mundo en que le corresponde vivir.*

- **Fundamentos sociológicos.** *En nuestra ENSDB consideramos a la persona como un ser único e inteligente que se desarrolla a partir de procesos interactivos en un contexto socio-histórico cultural. En ese sentido desarrollamos procesos de formación encaminados a hacer de nuestros estudiantes sujetos con sentido de pertenencia y comprometidos con proyectar su acción hacia la transformación de su comunidad buscando una calidad de vida cada vez más gratificante para todos. Por eso procuramos el trabajo en equipo, el reconocimiento a la diferencia y los valores sociales y culturales, la diversidad étnica, que propician el desarrollo humano integral, en un clima escolar multicultural de respeto y armonía.*

### **2.3 POLITICAS:**

**COBERTURA:** *Aseguramos la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y propiciamos la continuidad en el PFC para garantizar la cadena de formación*

**CALIDAD:** *Respondemos a los retos y demandas del Estado y de nuestra entidad territorial con un servicio educativo de calidad para la formación de maestros.*

*Contamos con un talento humano cualificado, que se actualiza permanentemente de acuerdo a las tendencias educativas*

*Garantizamos la optimización de los procesos académicos, organizacionales y administrativos que nos permite responder a las necesidades y expectativas del entorno.*

**INCLUSIÓN:** *Incorporamos el enfoque de educación inclusiva en nuestro quehacer pedagógico, como respuesta al lineamiento del MEN, a través de prácticas flexibles y ajustes de acuerdo a la caracterización y condición de nuestros estudiantes.*

**EDUCACIÓN INICIAL:** *Garantizamos la prestación del servicio en educación inicial para contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia.*

**MEDIO AMBIENTE:** *Estamos comprometidos con la preservación del Medio Ambiente y el Ecosistema, creando consciencia y cultura ambiental a través de estrategias que sensibilizan y transforman las acciones de la comunidad*



**DE INVESTIGACIÓN:** *Propiciamos el desarrollo de las competencias en investigación formativa que se articulen con la práctica pedagógica con el propósito de generar transformaciones en el contexto escolar y social.*

## 2.4 VALORES CORPORATIVOS



### 1. **Responsabilidad.**

*Para la ENSDB se asume la responsabilidad como un valor que permite cumplir las obligaciones escolares, personales y convivenciales desde un ejercicio consciente de las consecuencias de los actos que contribuye a su formación integral*

### 2. **Honestidad.**

*La ENSDB asume este valor como eje de la formación para convivir en sociedad, armonizar las palabras con los hechos, que den cuenta de las buenas costumbres de los miembros de la comunidad educativa*

### 3. **Respeto.**

*Para la ENSDB, es uno de los valores más importantes del ser humano, es indispensable para lograr una armoniosa interacción social; valorando y aceptando las diferencias de pensar y actuar mediante la muestra de tolerancia hacia los demás al cumplir los protocolos establecidos para ello*

### 4. **Solidaridad.**

*En la ENSDB se asume como la capacidad o actitud de los miembros de la comunidad para ayudarse y apoyarse entre sí, debido a que se comparten*



*intereses y necesidades mostrando empatía para comprender que el otro requiere colaboración y apoyo.*

## **2.5. PERFIL DEL NORMALISTA SUPERIOR**

**Perfil del estudiante:** *En la ENSDB, se responde a la necesidad de formación de sujetos críticos capaces de plantear propuestas pertinentes a las problemáticas educativas en diferentes contextos, por tanto, nuestra acción educativa está dirigida a asegurar en él, las competencias propias de su rol: básicas, humanas, pedagógicas, investigativas, laborales, ciudadanas, tecnológicas y comunicativas en lengua extranjera – inglés.*

**Perfil del egresado:** *El egresado de la ENSDB es un sujeto autónomo, con cualidades humanas, consciente de su gestión de cambio educativo, social y cultural, desde el saber y el quehacer pedagógico, que asume el inglés como una oportunidad que le permita fomentar el desarrollo de actividades profesionales, culturales, sociales y académicas propias del mundo globalizado del Siglo XXI.*

*Por tanto, nuestra acción educativa está dirigida a asegurar en ellos:*

- *El dominio de teorías, contrastadas con experiencias reales que le permitan entender los aspectos y las problemáticas sociales.*
- *La comprensión crítica de la problemática educativa de la enseñanza en el Preescolar y la Básica Primaria en diferentes contextos (urbano, urbano-marginal y rural), a la luz de las teorías disciplinares y la reflexión sobre sus experiencias pedagógicas.*
- *La aprehensión de saberes disciplinares y sus didácticas, así como teorías y técnicas investigativas en función de la pertinencia de su acción pedagógica en los diferentes contextos en los cuales se desempeña.*
- *El desarrollo de una comunicación asertiva, verbal y no verbal, tanto en su lengua materna como en inglés.*
- *La utilización e inclusión de los medios audiovisuales y las TIC, como herramientas para innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
- *La formación de un ciudadano ético, autónomo y responsable.*

## **2.6. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN**

### **COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O GESTIÓN DIRECTIVA:**

- A noviembre de 2027 se habrá ejecutado el 100% del plan de reconocimiento al logro para los docentes de la ENSDB

*Indicador:*

*No de eventos de reconocimiento planeados x 100*

*No. de eventos de reconocimiento realizados*



- *A noviembre de 2027 se hará uso de los medios y mecanismos de comunicación institucional.*

*Indicador:*

*Uso de los medios y mecanismos de comunicación institucional.*

- *A noviembre de 2027 la institución revisa la articulación de planes, proyectos y acciones*

*Indicador:*

*Revisión de la articulación de planes y acciones.*

- *A noviembre de 2027 la institución revisa las estrategias de promoción de inclusión de los grupos poblacionales*

*Indicador:*

*Revisión de las estrategias de promoción de inclusión de los grupos poblacionales.*

- *A mayo de 2027 la institución evalúa el resultado del Programa de Bienestar Escolar*

*Indicador:*

*Evaluación del resultado del Programa de Bienestar Escolar.*



### **CAPÍTULO 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

*Los procesos administrativos se refieren a la organización y consolidación de la comunidad educativa para la participación a través del Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, los cuales, por su conformación, regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder. Esta organización facilita la construcción de una comunidad educativa con sentido de pertenencia buscando un fin común en el que se propicia una toma de decisiones colegiadas y una cultura organizacional.*

#### **3.1. LA GESTIÓN COLEGIADA: NUESTRO ENFOQUE ORGANIZACIONAL**

*La Gestión Colegiada es nuestro modelo propio para la organización y gestión, desde ella desarrollamos procesos para la promoción humana y profesional, a través de la práctica de relaciones e interacciones en el marco de una “estructura plana y participativa no jerarquizada y que bajo una nueva sensibilidad se adoptan prácticas modernas de gestión humana” (MEN, 1998, Pág. 10). La Gestión Colegiada cuyo propósito central es el logro del entendimiento a través de una relación recíproca de participación, de diálogo y de acuerdos, nos ha permitido crecer como comunidad educativa formadora de maestros que reflexiona críticamente sobre su propio saber y quehacer y que de manera ética, autónoma y responsable busca la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus sujetos actores educativos y de lo que requiera su área de influencia en el marco de un plan de desarrollo prospectivo .*

*Desde esta concepción, consideramos que la Gestión Colegiada es la ruta organizacional del trabajo colaborativo en la institución, en la que participa toda la comunidad a través de sus estamentos en forma dirigida, en busca de aplicación de estrategias para lograr el mejoramiento continuo de la calidad del servicio que se ofrece con una relación de horizontalidad.*

*Esta definición tiene como base el concepto de Fierro Evans, 1999, en el que expresa textualmente “Cuando hablamos de trabajo colegiado en el marco de la institución escolar, nos referimos al proceso participativo mediante el cual un grupo de maestros y directivos toman decisiones y define acciones alrededor de las tareas profesionales que tienen en común”.*

*Así mismo, Pozner (2000) plantea que la nueva institución educativa demanda una nueva forma de organización, y un estilo de gestión diferente, haciendo necesaria la recuperación de su intencionalidad educativa: situar a estudiantes, docentes y padres de familia como actores protagonistas del quehacer institucional, colocar en el centro de la actividad de la escuela el aprendizaje de los estudiantes, interrogarse sobre como concretar aprendizaje de calidad, aportar el sentido y significación que las practicas pedagógicas han perdido entre tanta maraña*



administrativa. Esta nueva modalidad de conducción escolar se le denomina *gestión colegiada escolar*.

*El papel de un directivo o de un equipo directivo, de la escuela en este tipo de organización, es poder llevar adelante la gestión colegiada de la institución; además, debe tener la capacidad de liderar una transformación institucional centrada en las necesidades de mejoramiento de calidad de vida de los estudiantes y su entorno, considerando las diferentes áreas de gestión que le dan sentido a su misión como organización, éstas son: Gestión Directiva, académica, administrativa y proyección a la comunidad.*

*Navarro (2003) dice que la gestión colegiada, es un proceso multidimensional de prácticas administrativas, organizacionales académicas y pedagógicas que construyen a la escuela desde los sujetos que la conforman y que orientan la cultura de lo escolar hacia la transformación y mejora de la escuela y de sus resultados.*

### **3.1.1. PRINCIPIOS DE LA GESTION COLEGIADA QUE SUSTENTAN NUESTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ORGANIZATIVOS Y DE PLANEACION**

#### **Visión de futuro**

*La visión de futuro es un eje transversal de la gestión, organización, administración y planeación mediatizada por la reflexión y la acción como prácticas del colectivo de los actores educativos de nuestra ENS.*

*El proceso de gestión en la ENSDB es el producto de acciones colegiadas que permiten acordar normas, construir planes, programas y proyectos, establecer convenios y relaciones interinstitucionales para fortalecer la acción formativa con miras a la construcción de un futuro deseable y alcanzable, que se visiona como líder en la formación de maestros gestores de cambio.*

#### **Autonomía responsable**

*Se asume la autonomía como la competencia que permite jalonar procesos de innovación y autogestión institucional para dar respuesta a nuestras propias necesidades y ponernos a tono frente a las exigencias sociales y educativas de la actualidad. La autonomía se ha visto fortalecida por la integración de las instancias, por la toma de decisiones acertadas y responsables, por una praxis administrativa coherente con la misión, la visión, los propósitos, principios institucionales y las condiciones básicas para llevar a cabo la función social hacia mejores niveles de calidad educativa, en armonía con las normas y perspectivas del Sistema Educativo Nacional, los Planes de Desarrollo Educativo Distrital y el Proyecto Educativo Institucional.*



### **Transformación reflexiva**

*La transformación reflexiva como principio de la organización, administración y planeación encierra en sí misma la gradualidad, la sensibilidad, la pertinencia, la complementariedad, el pluralismo y la integralidad; “lo más importante no es cambiar estrategias, estructuras y sistemas sino cambiar la manera de pensar de quienes las produjeron” (Deming; 1999, p. 14) desde allí se visiona una estructura organizacional coherente de mejoramiento continuo.*

*Es así como, las transformaciones en la escuela son producto de un serio estudio de situaciones y necesidades, aprovechando las iniciativas, sugerencias, innovaciones y la utilización adecuada y racional de los talentos humanos y recursos financieros promoviendo un cambio creativo y sistémico desde la deconstrucción y reconstrucción de las prácticas de gestión, administrativas y organizacionales.*

### **Integralidad como totalidad**

*Este principio lleva a reconocer la importancia de establecer relaciones significativas para la conformación de equipos de trabajo y la creación de espacios institucionales como estrategias integradoras que promuevan las motivaciones personales, la socialización de experiencias, la interacción de lo singular y lo colectivo en relación con su quehacer que permite satisfacer expectativas institucionales y fortalecer el consenso de la toma de decisiones.*

### **Ética**

*La ética como práctica fundamental de la promoción humana impulsa a la comunidad educativa a asumir una posición crítica frente a la historia, la Misión y la Visión institucional de allí su sentido y pertinencia educativa. Por esto, los sujetos actores se conciben como seres honestos consigo y con los demás, que se reconocen, respetan las diferencias permitiendo a la comunidad convivir con La distintas ideas y pensamientos (etnias, creencias, géneros, desarrollo físico y mental, grupos de alto riesgo social, etc.), como muestra de tolerancia y compromiso frente a los procesos de formación.*

## **3.1.2. PROCESOS ORGANIZACIONALES EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

*La Gestión Colegiada de los procesos de esta Normal en tanto organización global y plana, son comprendidas como elementos dinamizadores del sistema a partir de los cuales se desarrollan las acciones.*

### **Planeación**

*En la ENSDB, se asume la planeación como un proceso dinamizador que ha permitido encontrar alternativas de solución, como resultado del pensamiento abierto, flexible y creativo con visión totalizadora a las necesidades,*



*potencialidades, limitaciones y posibilidades, reconociendo la particularidad de las situaciones que requieren tratamiento estratégico.*

### **Organización**

*La organización de la ENSDB se fundamenta en procesos democráticos, por medio de los cuales, se llegan a acuerdos y se delegan funciones y tareas específicas a los miembros de cada estamento. Estos acuerdos tienen como base las políticas nacionales y la autonomía institucional para la toma de decisiones.*

### **Ejecución**

*En este proceso se conforman equipos de trabajo asignando funciones según los perfiles y competencias de cada persona, para liderar planes, programas, proyectos y tareas concretas; de tal manera que los miembros de la comunidad, de acuerdo al rol, asumen compromisos específicos en relación con las metas propuestas en el PEI.*

### **Evaluación**

*La ENSDB asume los procesos de evaluación como un diálogo reflexivo sobre la cotidianidad llegando a la comprensión y búsqueda de soluciones oportunas y transformadoras. En este sentido, la evaluación curricular, la evaluación de los aprendizajes y la autoevaluación, construye y pone en práctica estrategias de mejoramiento en la consecución de metas institucionales.*

### **3.1.3. EL LIDERAZGO: UN ESTILO DE DIRECCIÓN**

*Según declaración de la UNESCO (1998) el liderazgo es una responsabilidad social de primer orden y puede ser fortalecida por el dialogo entre los involucrados en el proceso de gestión; además, la colaboración y las alianzas entre las partes interesadas, constituyen un factor importante a la hora de realizar transformaciones.*

*Es por ello que, en la ENSDB, todos los miembros de la comunidad educativa están comprometidos con el desarrollo del proyecto institucional y por consiguiente, son colaboradores significativos para la gestión de la dirección.*

*Se hace necesario que el equipo directivo genere un clima institucional favorable que permita un trabajo en equipo, en el que la participación, la comunicación asertiva y el diálogo sean los pilares de la praxis de la escuela.*

*Ahora bien, coherentes con el enfoque de la gerencia educativa que se propone, se asume el enfoque crítico para considerar el interés educativo desde y para el desarrollo de la autonomía racional y formas democráticas de la vida social de la*



escuela. De esta manera, asumiendo a Kemmis (1999) el proceso formativo tanto para los docentes como para los directivos se visiona en, desde y para la transformación de las prácticas de administración, organización y planeación educativa; de las comprensiones y de los valores que intervienen en este proceso. Siendo así, la investigación educativa en la gestión de la función directiva recrea una concepción de dirección dispuesta para la formación de un tipo de hombre y mujer, un tipo de escuela, un tipo de sociedad.

### 3.2. CARTA ORGANICA: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La Carta Orgánica de la ENSDB es un texto significativo que da sentido y relaciona las cuatro gestiones a la luz de nuestro centro de acción: los estudiantes. En ella se plasma, en sentido holístico, los niveles de organización en coherencia con los mecanismos de relaciones, comunicación y toma de decisiones para el logro de las metas institucionales, enmarcada en las políticas educativas nacionales; da cuenta en forma implícita de las funciones y responsabilidades de la planta de personal, de los estamentos de nuestra comunidad educativa y sus organismos representativos.



### 3.3. EL GOBIERNO ESCOLAR



*El Gobierno Escolar de la Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla  
Está conformado por el:*

- 1. Consejo Directivo*
- 2. Consejo Académico*
- 3. Rector*

*También existen organismos de apoyo que son:*

- 1. Consejo estudiantil*
- 2. Consejo de Padres*
- 3. Personero*
- 4. Contralor Estudiantil*

### *3.3.1. CONSEJO DIRECTIVO*

*El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla  
está integrado por:*

- 1. El Rector, quien lo presidirá*
- 2. Dos representantes de los docentes, son elegidos por votación entre la  
comunidad de docentes*
- 3. Dos representantes de los padres de familia, los cuales serán elegidos por la Junta  
Directiva de la Asociación de Padres de familia del Colegio.*
- 4. Dos representantes de los estudiantes, uno debe estar cursando 11° grado,  
elegido por el Consejo Estudiantil, y otro del Programa de Formación  
Complementaria*
- 5. Un representante de egresados de la Institución*

*Cuando no hay más de dos maestros postulados, entonces se procede a levantar  
un acta indicando que no habrá elecciones para los maestros, sino que estos  
candidatos postulados, asumen de manera*

### *3.3.2. CONSEJO ACADÉMICO:*

*El Consejo académico está integrado por el:*

- 1. Rector quien lo preside.*
- 2. Coordinadores*
- 3. Docentes en representación de cada área definida en el plan de estudios y por  
cada Campo de Trabajo Académico definido en la estructura curricular*

### *3.3.3. ÓRGANOS DE APOYO, COMITÉS Y OTROS*

*CONSEJO ESTUDIANTIL:*



*Está formado por los representantes de cada uno de los cursos desde el grado 5° de primaria hasta el grado 11°.*

*Se elige con la orientación de cada uno de los directores de grupo de cada curso, se presentan los estudiantes postulados, y luego se realiza una votación al interior de los cursos. El que tenga mayor número de votos será el elegido para parte activa del Consejo Estudiantil.*

#### CONSEJO DE PADRES

*El consejo de padres de familia como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Estará integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución elegidos según la norma (Artículo 31 del decreto 1860).*

#### PERSONERO:

*Cada Año lectivo los estudiantes eligen a un alumno del último grado que ofrezca el colegio, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y compromisos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.*

*Para su elección se realiza una inscripción previa de los estudiantes que deseen participar para tal fin y con la colaboración del director de grupo. Se hace una preselección de los estudiantes, teniendo en cuenta los criterios de selección, soportados en el acta No. 2, del 2 de febrero de 2016.*

*Los estudiantes previamente seleccionados, deben socializar sus propuestas inicialmente, frente al equipo organizador representado por el CTA Comunidad y Escuela, para que éstas sean evaluadas y los estudiantes puedan ser orientados antes de su primera presentación frente a toda la comunidad educativa.*

*Después de este ejercicio, los estudiantes de grado 11° podrán presentarse ante la comunidad de estudiantes y en general, para la presentación de sus propuestas, momento en el cual se dará inicio a la campaña electoral de estos estudiantes, hasta el día que se hayan fijado las elecciones.*

*Las elecciones se realizan a través de un software, montado en la página web de la institución, el cual contiene el tarjetón con la respectiva información de los candidatos. El día de las elecciones, los estudiantes entran con un código personal, para realizar su votación y al finalizar las elecciones, el software refleja el resultado total de las elecciones.*



### **CONTRALORÍA ESCOLAR:**

*Es un estudiante de grado 10° escogido por votación popular, por toda la comunidad estudiantil.*

*Para este cargo, se tiene en cuenta el mismo procedimiento que se realiza en la elección del personero estudiantil.*

### **3.4. MANUAL DE CONVIVENCIA:**

*Es una herramienta que permite dimensionar la convivencia social para el logro del bien común, la promoción del respeto a los demás y el goce de la paz hacia una mejor formación y calidad de vida. Fundamentado en la Constitución Nacional y las normas vigentes de convivencia como la ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, Ley 1801 de 2016*

*Fue adoptado en el Consejo Directivo mediante Acta 012 de 27 de noviembre de 2014, haciendo periódicamente los ajustes y/o actualizaciones de acuerdo a las necesidades y normas vigentes. Se establecen los principios, deberes, derechos y normas que rigen el proceder de la comunidad educativa con los respectivos derechos, deberes de sus miembros, así como las situaciones tipo I, II y III para la prevención y ruta de atención de ellas.*

### **3.4.2. MANUAL DE FUNCIONES:**

*Se conceptualiza como un documento formal en el que se describen las funciones y competencias de los cargos de Directivos Docentes y Docentes de acuerdo a lo establecido en el decreto 1075 de 2015. Este documento ayuda a la cultura institucional, debido a que en él están definidos los perfiles y funciones específicos para cada cargo dentro de la institución. (Ver anexo)*

### **3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENSDB**

*La ENSDB concibe los mecanismos de comunicación como un proceso continuo por medio del cual se establecen canales de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa a través de: RESOLUCIONES, CIRCULARES,*



*MEMORANDOS. De igual manera se utiliza otros mecanismos como PERIODICO MURAL, CARTELERA INFORMATIVA ESCOLAR, PAGINA WEB, WHATSAPP, EMISORA.*



### **CARTELERA INFORMATIVA ESCOLAR**

*La Cartelera Escolar es una herramienta didáctica que permite publicar sobre un tema específico, es un espacio habilitado para la expresión espontánea de los miembros de la comunidad. Existe además una asignada a la información de temas de tipos administrativos y académicos.*

### **PÁGINA WEB**

*Se tiene una página web ([www.ensdb\\_excelencia.edu.co](http://www.ensdb_excelencia.edu.co)) en la que se presenta la caracterización institucional, se sistematizan las notas, se socializan eventos culturales y pedagógicos desarrollados según cronograma, se accede al correo institucional de los docentes, están conectadas redes sociales (Facebook, twitter, instagram)*

### **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**

*Garantiza la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa, facilitando el acceso a las herramientas del Workspace asociadas a las cuentas de Google en ámbitos seguros y de fácil seguimiento por parte de la escuela*

### **APP DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA**

*Si bien es un medio de comunicación informal, es útil para la comunicación cotidiana dentro de la Institución, se tiene un grupo de Whatsapp administrado por rectoría en el que se proporciona información relevante para el funcionamiento de la escuela.*



### *PLATAFORMA AGO*

*A través de esta herramienta se informa el estado académico de los estudiantes de la escuela, con usuarios y contraseñas individualizadas que permiten el acceso de manera segura y oportuna por parte de los padres de familia y estudiantes del Programa de Formación Complementaria.*

### *EMISORA INSTITUCIONAL*

*Estrategia de formación que facilita el proceso de comunicación escolar al tiempo que promueve la sana convivencia, interacciones lúdicas, la libertad, la confianza, la creatividad, el respeto, y la autoestima, con el fin de fortalecer la comunidad académica, socializando conocimientos y pedagogía entre los distintos miembros de la comunidad, sin distinción de edad y nivel educativo.*

### **3.6. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

*La ENSDB comprometida con el fortalecimiento y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas de sus sujetos actores desarrolla estrategias de formación desde una visión interdisciplinaria y considerando la pedagogía como el saber fundante organiza Jornadas Pedagógicas a partir de los procesos de reflexión – acción sobre su saber y hacer en cada uno de los niveles que ofrece la ENSDB hasta el PFC.*

*De igual forma, como estímulo la ENSDB apoya a los docentes brindándoles el tiempo para capacitaciones en cursos, talleres, estudios a nivel de postgrado y éstos comprometidos desarrollan sus proyectos de grado en la institución; convirtiéndose la ENSDB en un laboratorio pedagógico tanto para nuestros docentes como para otros profesionales de distintas áreas que incidan en la calidad educativa.*

*Además, los docentes participan en intercambios de experiencias investigativas y pedagógicas a través de las diversas invitaciones que recibe la Escuela. También forman parte de los convenios interinstitucionales (British council, Coding For Kids, becas access,) para cualificar a los docentes del área de inglés, cabe resaltar que se cuenta con un grupo de nativos que acompañan a éstos en los procesos de enseñanza afianzando las competencias en dicha lengua extranjera.*

*El Ministerio de Educación Nacional en convenio con el British Council, en el marco del proyecto School to School seleccionó a la ENSDB en los años 2020 y 2021 como escuela mentora para identificar y socializar las buenas prácticas en bilingüismo que se han adelantado, susceptibles de ser compartidas y replicadas por otras*



*ENS; teniendo en cuenta los elementos: Liderazgo y gestión, currículo y ambientes bilingües. Como escuela mentora, se realizaron acuerdos metodológicos y temáticos alrededor del esquema de trabajo colaborativo donde se compartió la experiencia, logros y retos con la intención de apoyar a otras ENS en sus propios procesos.*

*Por otro lado, La ENSDB, como institución educativa de carácter oficial, hace parte de los 121 colegios que se benefician del programa “Soy Bilingüe” de la Alcaldía de Barranquilla; éste inicia en el año 2020, siendo la ENSDB escuela pionera en la implementación de la estrategia “Unstoppable kids” para Básica Primaria. En alianza con la Institución Universitaria ITSA y a través de espacios virtuales, los estudiantes de 3ero, 4to y 5to grado desarrollaron procesos de formación en la lengua extranjera -inglés-, fortaleciendo su competencia comunicativa de forma lúdica. En el año 2022, Unstoppable kids llega de forma presencial a la ENSDB, focalizando la población de Transición, 1ero, 2do y 3er grado, con el acompañamiento semanal de un tutor, los estudiantes reciben clases de Inglés que afianzan sus habilidades comunicativas en la lengua extranjera, convirtiéndose a mediano y largo plazo, en ciudadanos globales, capaces de acceder e insertarse en procesos de internalización, de economía global y apertura cultural que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.*

### **3.7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

#### **3.7.1 Con Universidades**

- *Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de la Costa cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Educación Básica Primaria; con proyección de cualificarse en los niveles de postgrado con beneficios de egresados. Además, los docentes en ejercicio que cursen programas de postgrado recibirán un descuento en la matrícula.*
- *Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Corporación Universitaria Americana cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Educación Bilingüe y en Educación Infantil*
- *Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Politécnico Grancolombiano cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del*



*programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Ciencias Sociales (modalidad virtual)*

- *Convenio Interinstitucional con la Universidad del Atlántico (UA) cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones, permitiendo al estudiante de la UA se retroalimentan desde sus saberes para fortalecer el proceso de investigación y su perfil profesional. Los estudiantes de la UA en sus espacios de práctica, comparten sus experiencias pedagógicas, las cuales se constituyen en elementos motivadores para los estudiantes en su rol de docente en formación; además, las propuestas de grado de los estudiantes de la UA sirven como autoevaluación para la ENSDB que se convierte en un objeto de investigación al realizar las prácticas en esta institución.*

### **3.7. 2. Otros convenios:**

*Con tres IE y sus respectivas sedes del Municipio de Malambo (Atlántico) para el desarrollo de las Prácticas Pedagógicas Investigativas rurales.*

*Con 15 I.E del Distrito de Barranquilla y 4 Jardines Infantiles para el desarrollo de las prácticas pedagógicas investigativas urbanas.*

## **3.8. ADMINISTRACION DEL RECURSO (TALENTO HUMANO, FISICOS, FINANCIEROS, ETC)**

### **3.8.1. Talento Humano**

*Para poder cumplir con nuestros objetivos, metas institucionales, y por tanto con nuestro propósito de gestión, organización y proyección, en armonía con la normatividad educativa vigente, se define una planta de personal que permite cumplir a cabalidad con el servicio educativo.*

*La evaluación de desempeño en la gestión humana, se centra en la normatividad vigente para los docentes nombrados según decreto 1278, el dialogo permanente de los docentes con coordinadores y rectora.*

### **3.8.2. Recursos Físicos**

*La ENSDB cuenta con tres sedes, dos son de propiedad del Distrito y una arrendada.*

*En la sede 1 funciona la Básica Secundaria, Media y el PFC. Cuenta con 35 salones, una cancha deportiva, 2 patios, 2 salas de informática, una sala de*



*bilingüismo, dos salas de audiovisuales, una sala de conferencias, un salón de artística, biblioteca y sala de lectura, 12 oficinas administrativas, cafetería, comedor, 3 baterías sanitarias para hombres y tres para mujeres. Para el funcionamiento del PFC se cuenta con un bloque independiente, que tiene seis salones con buena ventilación y herramientas tecnológicas, una sala de informática, una sala de investigación, una batería sanitaria para hombres y una para mujeres.*

*La sede 2 cuenta con 5 salones, una sala para arte, una sala de informática, dos patios, uno de estos recreacional, 3 baterías de baños, una para los docentes, una para niños y otra para niñas, 2 oficinas administrativas, espacio para cafetería.*

*La sede 3 cuenta con 10 salones, un aula especializada, una sala de informática, tres baterías de baños, una para los docentes, una para niñas y otra para niños, una sala de profesores, una cancha deportiva, una oficina administrativa, una tienda escolar.*

### **3.8.3. Recursos Financieros**

*Los recursos financieros de la Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla son considerados como presupuestos de cofinanciación mixta. Este presupuesto se organiza mediante ingresos que se gestionan en dos instancias: una de orden interno, que constituyen los recursos propios y otra de orden gubernamental de parte del MEN (recursos de gratuidad) y los recursos por el PFC que constituyen los recursos financieros de la institución. Se anota que la ENSDB tiene organizado el Fondo de Servicios Educativos en cuatro cuentas oficiales, una de las cuales es exclusiva para el desarrollo y necesidades de inversión del Programa de Formación Complementaria, que cumple con las normas establecidas por la contaduría general de la nación.*

*Los recursos consignados en las cuentas bancarias de la escuela se controlan a través del software financiero suministrado por la alcaldía distrital de Barranquilla. Verificado a través de auditorías trimestral, semestral y anuales por parte de la contraloría. A su vez el control interno, la asesoría financiera, presupuestal y contable es competencia de la entidad territorial. La institución paga los servicios de un contador público para llevar toda la información financiera.*

*Se basa el proceso de administración presupuestal en el Decreto 1075 de 2015 que garantizan los procesos presupuestales y de inversión. Así mismo en el Plan Anual de Compra de Egresos, se establece y dispone de rubros específicos para el desarrollo de la Formación Complementaria; además de otros rubros que en forma directa garantizan los procesos de la misma y de la ENSDB en general.*



### **3.9. Plan Operativo Anual de Inversión (POAI)**

*Se concibe el plan de inversión anual (POAI), como un mecanismo de planificación de la inversión que permite determinar los planes, programas y proyectos que de manera prioritaria se incorporarán en el presupuesto anual institucional. (Ver POAI). Al finalizar cada año lectivo, los jefes de áreas pasan a rectoría, y ésta, al Consejo Directivo el listado de las necesidades de herramientas pedagógicas que optimicen la calidad del proceso educativo y el Consejo Directivo aprueba lo que de manera racional sea prioritario para el funcionamiento de la Escuela*

### **3.10. EVALUACION INSTITUCIONAL:**

*La ENSDB por su naturaleza tiene el compromiso ético, educativo y social de construir prácticas que promuevan un permanente mejoramiento de la cultura institucional y la mejora continua, por esto los procesos en los que se fundamenta la evaluación institucional son entendidos como mediaciones entre sujetos, discursos y prácticas que fortalecen la conformación y cualificación de la comunidad académica en torno al campo de la evaluación como proceso auto gestionado y participativo. La evaluación institucional adquiere carácter formativo en la medida que está al servicio de la acción educativa en todas sus manifestaciones y provea informaciones y juicios que conduzcan a reforzar, cuestionar, intervenir, complementar teorías, modelos, objetivos, actitudes, acciones y resultados coherentes con los procesos asumidos desde el PEI.*

*Este proceso se enmarca en la guía 34 del MEN (gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria) y las condiciones básicas de calidad definidas en el Decreto 4790 de 2008. Se realiza anualmente con la participación de todos los estamentos.*

### **3.11. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**

*Como institución educativa la ENSDB realiza el proceso de evaluación institucional pertinente para diseñar el PMI y hacer seguimiento, monitoreo y evaluación al cumplimiento de las metas trazadas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los factores críticos para generar la cultura organizacional y de la mejora continua.*

*Este proceso se realiza anualmente en coordinación con el comité de calidad y se socializa con todos los estamentos de la comunidad educativa (PMI).*



### **3.12. METAS E INDICADORES DE GESTION**

#### **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN:**

- *A finales de abril de 2027 el 80% de los docentes nuevos se identifiquen con las políticas institucionales.*

*Indicador:*

*$$\frac{\text{No. de docentes que reconocen las políticas institucionales}}{\text{No. de docentes programados}} \times 100$$*

- *A finales de abril de 2027 el 80% de los estudiantes nuevos se identifiquen con las políticas institucionales.*

*Indicador:*

*$$\frac{\text{No. de estudiantes nuevos reconocen las políticas institucionales}}{\text{No. de estudiantes programados}} \times 100$$*

- *A finales de febrero de 2027 suministro y dotación para las salas de informáticas*

*Indicador:*

*Suministro y dotación para las salas de informáticas*

- *A Noviembre de 2027 adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Institución.*

*Indicador:*

*Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la institución.*

- *A Marzo de 2024 la institución revisa los estímulos para los reconocimientos de los estamentos.*

*Indicador:*

*Estímulos para el reconocimiento de los estamentos revisados.*

- *A Noviembre del 2025 revisa, perfecciona y financia el sistema de investigación.*

*Indicador:*

*Sistema de Investigación revisado, perfeccionado y financiado.*



## **CAPÍTULO 4. COMPONENTE PEDAGÓGICO**

*En este capítulo se pretende dimensionar el quehacer pedagógico de la ENSDB permitiendo evidenciar los procesos educativos con una visión integradora donde exista una real correspondencia entre ellos, los propósitos de la comunidad educativa y necesidades que el entorno social requiere. Lo anterior responde a garantizar el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, efectivas, creativas y responsables en ambientes propicios.*

### **4.1. PEDAGOGÍA COMO SABER FUNDANTE EN LA ENSDB**

*La pedagogía como ciencia social, permite describir la educación como una realidad dada, como un hecho social y, por lo tanto, tiene un sentido histórico susceptible de ser investigado como un objeto propio de este saber. Lo pedagógico es el espacio donde el maestro llega a aprender desde su práctica; confronta situaciones, plantea problemas e hipótesis con el fin de hacer propuestas para el mejoramiento del contexto en el cual desempeña su labor profesional.*

*El fundamento epistemológico de la pedagogía se da en un contexto abierto y crítico como en el resto de las disciplinas; el objeto de la pedagogía es dar al maestro herramientas conceptuales como fundamentación disciplinar que iluminen y respalden su quehacer. Al respecto expresa Bedoya (1998) “Enfocamos el estatus científico alcanzado por la pedagogía desde el mismo momento en que es exigida como una disciplina específica en la práctica educativa a la que le correspondería reflexionar el proceso educativo como un proceso social complejo el cual, a su vez, se relaciona de una manera particular con el conocimiento científico (Bedoya; 1998 p. 61).*

*En la ENSDB, la pedagogía atraviesa la vida escolar de tal forma que ilumina todos los componentes del PEI y está presente en las teorías y prácticas propias de la formación de maestros; como disciplina fundante del quehacer de los maestros, adquiere sentido, desde la mirada reflexiva y cuestionadora de los docentes y estudiantes sobre su cotidianidad. Basados en el saber pedagógico propio del maestro, se interroga sobre la labor de la escuela, de los maestros, de la educación en la sociedad, de la formación, sobre las demandas de la comunidad y del entorno, sobre el maestro que se desea formar y las metodologías y estrategias necesarias, al igual que las competencias que se anhelan desarrollar.*

*Con el saber pedagógico se alcanza la seguridad para dialogar con las diversas disciplinas o áreas del conocimiento; esto se hace a través de los procesos de aula*



*que permiten indagar, cuestionar y producir un nuevo saber y un nuevo quehacer, que conlleva a la transformación de la acción educativa desde un sentido político, filosófico, sociológico, antropológico, hasta un plano científico por el aprendizaje, por tal razón, esta disciplina está en función del crecimiento, la autonomía y la libertad del sujeto perteneciente a una realidad social en contextos por intervenir.*

#### **4.2. MODELO PEDAGÓGICO**

*En la ENSDB el proceso pedagógico se fundamenta en postulados de la pedagogía activa, de manera especial en la teoría Crítico Social, considerando la reflexión – acción crítica, según Flórez y Batista (1986). También se toma como referente los elementos de los Modelos de Desarrollismo Pedagógico y Pedagógico Social el Modelo de que confluyen en el Modelo de Vida Escolar Crítico (MOVIEC).*

*- El Modelo de Desarrollismo Pedagógico tiene como meta educativa el concebir que cada sujeto acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual de acuerdo a los intereses y condiciones de cada uno. Desde este modelo se desarrollan una serie de mediaciones curriculares y estrategias didácticas de tipo constructivista; a este modelo se acogen tres tipos de diseño curricular: por procesos propuesto por Stenhouse (1987); para el desarrollo de las actividades de pensamiento propuesto por Eisner y Vallance (1974) y un currículo práctico propuesto por Schwab.*

*De igual forma, la propuesta de Stenhouse nos permite dimensionar estructuras de procedimientos más que técnicas de instrucción. Por ello, la connotación de los sujetos educativos como actores de diálogo que interactúan para construir, interrogar, acordar en torno a la comprensión de sus procesos de formación, del sentido de la educabilidad y de la enseñabilidad acordes con el paradigma al que esté inserto el modelo.*

*Desde la propuesta teórica de Eisner y Vallance se abordan los contenidos tradicionales y se diseñan núcleos problémicos focalizados para el desarrollo de las habilidades de pensamientos, operaciones intelectuales, procesos dinámicos de aprendizaje selección en interpretación de situaciones problémicas a interrogar desde la investigación, conocimientos previos de los estudiantes, los aprendizajes significativos.*

*Los autores antes mencionados son considerados gestores de la pedagogía activa, ya que conciben la enseñanza como una acción y los aprendizajes como realizaciones auténticas que cada quien construye en relación directa con el objeto, para que tenga la posibilidad de comprobar ideas por medio de aplicaciones y descubrir por sí misma su validez desde los propios planteamientos e intervenciones.*



*-Desde el Modelo Pedagógico Social se propone el desarrollo máximo y multidimensional de los actores educativos. La enseñanza, en ese sentido, se concibe como una estrategia didáctica múltiple sujeta a los niveles de desarrollo, a las diferencias individuales, al contexto y al objeto de estudio. El maestro debe ser un sujeto crítico propositivo que busca desarrollar procesos reconstructivos y, por tanto, convertir en práctica cotidiana la investigación en el aula, la comprensión del entorno, de la sociedad y la cultura.*

*El MOVIEC define el saber y el quehacer pedagógico a la luz de la educación crítica globaliza los tres tipos de regiones de mundo que subyacen en los intereses fundamentales del ser humano, es decir, interrelaciona comunicativamente, el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo esta interrelación se mediatiza a través de la praxis argumentada, praxis democrática y praxis emancipadora que están presentes en la ENSDB.*



*El MOVIEC asumiendo el postulado de Habermas (1990) pretende formar un maestro en la realización dialéctica entre teoría y práctica, yendo más allá de la crítica, abordando su quehacer como una forma de acción social transformadora, que construya praxis pedagógica, que interprete el mundo de lo real y las ideologías que lo mediatizan, que se libere a través del trabajo auto-reflexivo en equipo. Esto es, vincular el conocimiento pedagógico con la acción transformadora para obtener un nuevo conocimiento para una nueva práctica desde la propia práctica.*

*Desde la perspectiva crítica, se complementa en la acción teleológica, la acción regulada y la acción dramaturgica.*



Con la acción teleológica, el modelo busca la consecución de metas deseadas por los sujetos actores; esto implica selección y aplicación de estrategias significativas para el logro de las mismas. Por tanto, la acción central es la toma de decisiones entre discursos alternativos; decisión basada en argumentaciones y en la comprensión de la situación o fenómeno que se quiera abordar. Desde esta perspectiva el MOVIEC se caracteriza por la producción y /o validación de teorías científico-pedagógicas en las que la investigación y la experimentación, son fundamentales para la apropiación de la pedagogía como saber fundante de dicha acción.

Con la acción normativa o regulada, se considera al sujeto actor como miembro activo de un grupo social que orienta su práctica hacia valores sociales y humanos. Se establecen acuerdo de convivencia para el desarrollo persona, institucional y comunitario de tal manera que sirvan de regla para llevar una sana convivencia. Sin embargo, debido al interés emancipador práctico, se permite el disenso como práctica crítico racional.

Desde la acción dramaturgica, el Modelo de Vida Escolar Crítico concibe a los sujetos como actores para sí mismos y para los demás, quienes promueven su propio desarrollo personal, la innovación educativa, el desarrollo de la creatividad, el gozo personal acerca de la esencia fundante de su profesión: la pedagogía. Esto promueve la formación del maestro crítico con talento humano y pedagógico, con gran potencial estético para innovar, proponer, concertar, para producir nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, para abordar los conocimientos en forma distinta.

### GRÁFICO N° 1





Otros teóricos que soportan el MOVIEC son:

*MCLAREN (1997), propone la pedagogía crítica, como un estilo de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar y desafiar, para alcanzar una conciencia crítica, en la que dominación, las creencias y prácticas se generen. El rol del maestro es guiar a los estudiantes para que cuestionen las teorías y las practicas consideradas como represivas, incluyendo aquellas que se dan en la propia escuela.*

*El aporte de APPLE (2009) a la teoría crítica, radica en el análisis crítico y democrático del sector educativo, transformando el concepto de aula como un lugar tradicional para la enseñanza para convertirla en un laboratorio de práctica, ejercicio y logros de derechos, de formación, de autonomía, crítica y sujetos históricos creativos, ciudadanos de pleno derecho, identificados con valores éticos, dispuestos a construir un proyecto que tiene como centro de atención la práctica de justicia de libertad, de respeto y relación fraterna entre los hombres, y las mujeres y un armónico relación con la naturaleza.*

*Para GIROUX (1998) la Teoría de la Resistencia, es la lucha contra el carácter tradicionalista y reproductivo de las instituciones educativas para que se conviertan en espacios relativamente autónomos, ofreciendo una enseñanza caracterizada por el cuestionamiento para la transformación y cambio de la compleja sociedad. Por eso el rol del docente es el de un agitador social, un intelectual transformador del status quo, debido a que su conocimiento en ciencia, tecnología y cultura lo utiliza en función de una mejora planificada y constante.*

*ELLIOT (1994) por su parte enfatiza en la práctica profesional del docente como un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación en la que aprende a enseñar y enseña porque aprende.*

*Ahora bien, KEMMIS (1999) Considera a la crítica como una herramienta necesaria para la construcción de comunidades cuyo propósito es la reflexión, el autoconocimiento y la acción política eficaz, a través del diálogo y la investigación educativa. Las comunidades críticas nacen de la necesidad de contrarrestar la reducción de la educación a meros valores instrumentales.*

*Por otro lado, CARR (1999) enfatiza en que la práctica determina el valor de cualquier teoría de la educación, más no la teoría es la que determina el valor de la práctica, pues ninguna teoría puede validarse independiente de la práctica.*

*Según FREIRE, (1990) Los educadores están cada día abiertos al mundo, están dispuestos a pensar cada día, preparados para no aceptar lo que se dice sencillamente porque se dice, estar predispuestos a releer lo que se lee, investigar, cuestionar y dudar cada día. No existe una auténtica praxis al margen de la unidad dialéctica Acción – reflexión – práctica – teoría. Para que haya una*



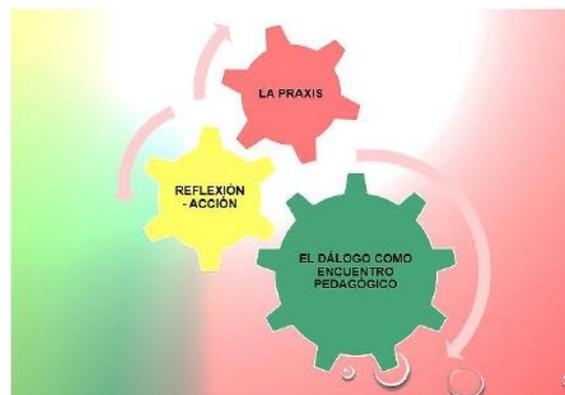
*verdadera enseñabilidad, hay que ubicarse en la posición del educando, de modo que se debe partir de la realidad del estudiante para llevarlo a la realidad del docente.*

*GARDNER (1998) describe la Teoría de las Inteligencias múltiples describiendo la inteligencia como: “La habilidad para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada.” Ha afirmado que “mi definición es diferente en dos maneras de la definición tradicional: primero que todo, yo hablo de hacer cosas y no solamente de responder preguntas; segundo, yo hablo de lo que es valorado en una cultura, y cuando nuevas cosas son inventadas, tales como las computadoras, entonces nuevas habilidades se hacen valoradas. De esta manera, las definiciones de inteligencia cambian al pasar de los años”. Aportando una transformación en la educación teniendo en cuenta las capacidades, intereses y la vida del entorno mejorando la calidad de vida del ser humano*

#### **4.2.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MOVIEC**

*El MOVIEC tiene elementos constitutivos: la acción y la reflexión, entendidas en términos de teoría y práctica. La relación entre teoría y práctica es dialéctica, la una no determina linealmente a la otra, sino que cada una se construye y se complementa en la otra. El acto de comprender y transformar el fenómeno educativo implica la construcción de significados y relaciones en el que participan en interacción los sujetos actores.*

*La praxis, informada desde el interés emancipador, está nocionalmente ligada en forma indisoluble a la palabra, a la libertad y a sí mismo. Grundy (1994) expresa que “La emancipación se convierte en el acto de descubrir la propia voz. Y eso sólo puede darse en condiciones de justicia e igualdad”. La situación pedagógica que se devela, les implica tanto al maestro como al estudiante, tener derecho a la palabra y establecer una relación dialógica equitativa que conduzca a mayores niveles de desarrollo. **Ver Gráfico N° 2***





*El MOVIEC por ser un modelo pedagógico emancipatorio:*

- *Posee como elemento constitutivo la acción - reflexión.*
- *Tiene lugar en el mundo de la interacción.*
- *Su mundo educativo es un mundo significado y significativo para sus sujetos actores.*
  - *Se reconoce en una práctica construida socialmente.*
  - *Está informado por los intereses fundamentales desde lo crítico.*
  - *Se recrea en condiciones de ética, equidad y libertad.*

### **4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

#### **4.3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

*En la ENSDB, se acoge el concepto de currículo expuesto en la ley general de educación que entiende como currículo (...) al “conjunto de actividades organizadas y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la identidad cultural nacional”. (Ley General de la Educación 1994art. 76).*

*Pensar el currículo significa caracterizar al hombre como ser cultural y social y concebir la educación como proceso que busca el desarrollo del hombre en función de sí mismo y de la sociedad. Por esta razón, la ENSDB considera de vital importancia el diseño e implementación de un currículo que responda a las políticas de los entes nacional y territorial, en coherencia con la formación del maestro y de forma particular en el modelo pedagógico institucional.*

*Tomando las concepciones curriculares de*

- *STENHOUSE (1994) quien expresa la necesidad de una discusión crítica permanente para que sea real trasladado a la práctica. Por lo que el maestro debe ser un investigador de su propia práctica, es decir, la investigación al servicio del currículo.*
- *APPLE (1995) Propone un currículo humanista, rechazando los modelos que enfatizan en las asignaturas clásicas y el aprendizaje conductista. Se enfoca más en los resultados afectivos, que en los cognitivos.*
- *ELLIOT (1994): La práctica docente es un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación en la que el profesor aprende a enseñar y enseña porque aprende, por lo que se convierte en un eje de contrastes de hipótesis, de teorías, de experiencias para ajustar permanentemente el currículo.*



- *KEMMIS (1997) considera al currículo como la posibilidad de transformar una sociedad que se encuentra en un punto vulnerable frente a los intereses de agentes externos a la escuela, además, coercionan la labor docente y educativa, convirtiendo al maestro en un operario educativo.*

*A partir de lo expuesto anteriormente, el currículo en la ENSDB se caracteriza por:*

- *Integrar la acción y la reflexión como elementos constitutivos de la práctica, es decir, un proceso activo desde la planificación hasta la evaluación.*
- *El aprendizaje es reconocido como un acto social, lo cual significa que la construcción de ambientes de aprendizaje es fundamental para el desarrollo curricular.*
- *El saber es una construcción social. Según este principio el resultado de la experiencia constituye un mundo en construcción permanente e inacabada.*

#### **4.3.2 CRITERIOS CURRICULARES**

*Estos criterios permiten tener claridad frente a los aspectos que orientan a la ENSDB entre los que se encuentran:*

***INTERCULTURALIDAD:*** *Es una tendencia reformadora en la práctica educativa que trata de responder a la diversidad cultural de las escuelas; promoviendo la identificación étnica de los diferentes grupos culturales a que pertenecen los estudiantes. Por lo tanto, la escuela debe ser un medio donde la aculturación tenga lugar, tanto profesor como estudiante deben asimilar puntos de vista, percepciones y ethos del otro al interactuar entre sí.*

*En la estructura curricular de la ENSDB la interculturalidad se tiene en cuenta para el diseño e implementación de proyectos de los campos de trabajo académico de tal manera que se posibilite el diálogo intercultural*

***TRANSVERSALIDAD:*** *Enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículo establecido, sin que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.*



*En la institución, la transversalidad se evidencia en la malla curricular y en las matrices pedagógicas a través de las preguntas orientadoras de formación. Se puede considerar como una estrategia que permite la incorporación de los ejes integradores del currículo desde la pedagogía.*

**INCLUSIÓN:** *De acuerdo con el decreto 1421 de 2017, en el marco de la educación inclusiva, la ENSDB asume el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como la herramienta que permite contrastar el currículo con las características del estudiante y hacer las adecuaciones curriculares a las que haya lugar para garantizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. También involucra a la familia en su papel de corresponsabilidad en el proceso pedagógico y emocional del estudiante.*

#### **4.3.3. LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS COMO ORGANIZADORES DE NUESTRA ESTRUCTURA CURRICULAR**

*Los Principios Pedagógicos toman en cuenta la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía, de los saberes disciplinares, los avances tecnológicos, las realidades y tendencias sociales, la cultura y valores ético-políticos y, sobre todo, a la persona humana en tanto ser que se construye con otros. Es así como la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y el contexto, están presentes como mediadores y organizadores de nuestros procesos curriculares y por consiguiente de nuestros procesos de formación.*

*Desde la **educabilidad** se busca resignificar a la persona como ser único y perfectible que posee estructuras cognitivas, psicoafectivas y socioculturales las cuales guían nuestro quehacer pedagógico y social.*

*La **enseñabilidad** es reconocida como una de las características propias del saber y del quehacer pedagógico. Permite integrar los conocimientos disciplinares con los procesos formativos y saberes particulares de nuestros maestros en formación.*

*Así, la **pedagogía** como saber fundante que se relaciona con los elementos del saber científico por ser objetos culturales, tiene una naturaleza propia que posibilita su aprendizaje y por consiguiente, una enseñanza lo que implica darle sentido científico a la educación y al saber y al quehacer docente. Es decir, los saberes de nuestro saber fundante a pesar de sus orígenes y diferencias explicativas provienen de otros saberes, son construidos para ser aprendidos y enseñados. Esta característica le confiere a la labor docente la legitimidad para desarrollar estructuras integradoras de los saberes científicos, pedagógicos, culturales y sociales mediante un trabajo interdisciplinario que se concreta, en*



*nuestro caso, en los Campos de Trabajo Académico a través de los Temas Generadores.*

*El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso interactivo de medios de comunicación e información, los recursos educativos, las psicologías, la administración educativa, entre otros saberes disciplinares que confluyen para constituir a la pedagogía como ciencia, constituyen para nuestra propuesta de formación un principio pedagógico de gran significación puesto que se entiende en conjunto con los otros principios siendo de relevancia la naturaleza y existencia como organización social formadora de maestros.*

*La pedagogía incluye tanto lo teórico como lo práctico, el manejo del lenguaje como mediación de las acciones comunicativas y el uso pedagógico de los medios interactivos que se relacionan como recursos didácticos, y dan cuenta de la participación pedagógica para conferir una mejor calidad a la educación que se imparte en la ENSDB.*

*El **contexto** está en íntima relación con las tendencias socioculturales que se manifiestan en el área de influencia de la ENSDB, ello nos ha permitido desarrollar proyectos como respuesta a necesidades de diversa índole, propiciando una acción educativa plenamente contextualizada, trascendiendo los muros de la ENSDB. Todo esto con la intención de dar oportunidades al futuro Normalista Superior para que desarrolle experiencias concretas con diversas poblaciones en múltiples espacios y en diversos entes territoriales. Es en este sentido que la dimensión ética cultural y política de la profesión docente que se desarrolla en tiempos y espacios determinados, es el principio pedagógico que nos permite interactuar pedagógicamente como sujetos mediadores entre la pedagogía, la educabilidad, la enseñabilidad, creadores de ambientes educativos favorables para la formación de los futuros maestros y aprender cómo se distribuyen los espacios y los tiempos en la escuela y se desarrolla la función docente en íntima relación con la comunidad educativa atendida.*



#### **4.3.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES QUE ORIENTAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR EN LA ENSDB**

- *Flexibilidad Curricular*

*La precisamos en un doble sentido. En primer lugar, como la posibilidad que tiene el estudiante en formación de escoger ó elegir un campo de realizaciones que le permita satisfacer sus intereses cognitivos, afectivos y de socialización, en tanto, los saberes que construye le permitan desenvolverse como sujeto actor con responsabilidad social y consigo mismo. En segundo lugar, la flexibilidad hace referencia a la diversidad de propuestas que surgen desde los procesos de reflexión propiciados en la experiencia investigativa y la práctica pedagógica, situación que le permite hacer evidentes la problemática educativa que debe abordar en su ejercicio profesional.*

- *Interdisciplinariedad*

*La interdisciplinariedad es una forma de asumir lo complejo de la realidad, en términos de Morin es una lógica de constituyentes heterogéneos que tradicionalmente han estado disociados; la complejidad es un tejido de lo uno con lo múltiple, es una red de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico. En este sentido, la interdisciplinariedad, es un proceso que supone una posición distinta de los maestros frente a los saberes, sentidos, relaciones y prácticas haciendo rupturas con la fragmentación de los contenidos y de las disciplinas mismas manifiestos en los currículos agregadas por asignaturas. Implica la capacidad de manejar y vivir las incertidumbres, la negociación entre saberes, conflictos entre y con los nuevos aprendizajes, detectar las ambigüedades, ejercitar posibilidades, reconocer las limitaciones para significar y resignificar diversas formas de construir conocimientos.*

- *Diversidad*

*La diversidad asume la pluralidad de culturas y grupos sociales para construir prácticas pedagógicas contextualizadas. De este modo, la estructura curricular supone una cosmovisión en la que el mundo se integra en partes que interactúan constantemente y son evidentes sus problemas en la realidad. Esta perspectiva prepara a los futuros Normalistas Superiores para la intervención consciente en distintas comunidades y grupos humanos, reconociendo las problemáticas asociadas a estas y su relación con su práctica educativa en tanto atiende con acciones pertinentes lo urbano y lo rural, con las características propias de los grupos étnicos, grupos vulnerables, de alto riesgo y grupos con necesidades educativas especiales, entre otros.*

- *Contextualización*

*Hablar de contexto es hablar y relacionarse con la vida, con el entorno, con las necesidades y expectativas de los sujetos, con los que se cuenta y con lo que se aspira contar. Es por ello, que es posible relacionar los saberes obligatorios con*



*otros saberes universales y con los saberes y experiencias populares y sobre todo con los saberes propios de los énfasis de formación. Las relaciones pedagógicas contextualizadas permiten desarrollar procesos comprensivos y significativos ante el saber y el quehacer en tanto es un todo armónico de experiencias pertinentes.*

**Gráfico N°3**



#### **4.4. COMPONENTES BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRA ESTRUCTURA CURRICULAR**

##### **4.4.1 CAMPOS DE TRABAJO ACADÉMICO - CTA.**

*Un CTA se configura en una red de relaciones, interacciones e interdependencias de sujetos actores, disciplinas y saberes, instituciones y modos de comunicarse entre sí. Se torna en un componente ordenador, articulador y estructurante de la docencia, de la formación de maestros y de la vida institucional en su totalidad. Desde una visión más amplia la red de saberes y experiencias que se le atribuye a los CTA esta entretrejida por los principios pedagógicos dando lugar a diversidad de significados y sentidos, de distintas formas de abordar y construir el conocimiento de acuerdo a los niveles de desarrollo y necesidades de las prácticas pedagógicas para la formación del maestro que se anhela. De este modo los CTA enuncian y exigen grandes nodos de relaciones con los saberes, las prácticas desde el punto de vista social, científico, cultural, tecnológico mediados por la pedagogía y la investigación, con la intención que el futuro Normalista Superior cuente con referentes múltiples para explorar y abordar las demandas sociales y educativas que se le exigen en su condición de maestro del preescolar y la básica primaria. Por ello están organizados en cuatro CTA los saberes disciplinares, las experiencias propias y las competencias de cada uno de ellos considerados como imprescindibles para la formación del Normalista Superior. Los CTA están permeados por la pedagogía y la investigación como los saberes que le dan sentido al quehacer y saber cotidiano en tanto institución formadora de maestros.*

#### GRÁFICO N° 4

### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO



#### 4.4.1.1. Descripción de los Campos de Trabajo Académico

- **DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIÓN:**

*“El ser humano es el mismo y a la vez uno y múltiple. Todo ser humano, tal como el punto de un holograma lleva el cosmos en sí(...) todo ser, incluso el más encerrado en la más banal de las vidas, constituye en sí mismo un cosmos. Lleva en sí sus multiplicidades interiores, sus personalidades virtuales, una infinidad de personajes quiméricos, una multiexistencia en lo real y lo imaginario...” Morin (2000).*

*El Desarrollo Humano y Comunicación como CTA, es entendido como el ámbito problematizador mediante el cual los sujetos actores aprenden a reconocer las necesidades y potenciar las múltiples capacidades de los seres humanos como sujetos educables. Para responder a este compromiso, la acción central que convoca y moviliza este CTA es el estudio de la complejidad humana, especialmente en su período de niñez, de tal forma que conduzca al reconocimiento de las condiciones comunes y particulares de los seres humanos en sus grupos, comunidades y culturas para poder comprender y construir saber y hacer pedagógico significativo.*

*Desde esta mirada es necesario resignificar y construir un conjunto de saberes, prácticas, estrategias, creencias, reglas y medios que permitan, por un lado,*



*reconocer la identidad humana y las formas de potenciarlas y, por otro, re – crear las prácticas pedagógicas para ejercer una función docente humanística en los niveles del Preescolar y la Básica Primaria. Dicho de otra forma, este CTA crea las condiciones para que los maestros aprendan a conocer y conocerse y a enseñar la condición humana para su promoción, reconociendo que hacemos parte del imprinting cultural de los estudiantes.*

*Así, este CTA jalona procesos de reflexión acción, mediatizados por la pedagogía, para el desarrollo de las competencias, que desde nuestra propuesta institucional deben tener los Normalistas Superiores. En relación con la especificidad de este campo y, por ende con los saberes que lo constituyen, se procura: el desarrollo de competencias comunicativas que les posibiliten mejores niveles de interacción, acercamiento sin tabúes a la investigación educativa, estimulándolos al debate, la crítica, la argumentación y la confrontación; la apropiación y reconstrucción de teorías y experiencias pedagógicas y educativas sobre el desarrollo integral de los seres humanos, desde diversos enfoques, modelos, pensadores, didácticas, medios, etc. En este sentido a este campo confluyen saberes como las psicologías, la educación física, el lenguaje (lengua castellana e inglés), la educación artística y los deportes, saberes que entretejidos permiten construir praxis pedagógica para atender, en tanto función docente, la complejidad del ser humano en relación con sus contextos.*

- **COMUNIDAD Y ESCUELA:**

*Este CTA se fundamenta y cumple su acción a partir de los vínculos entre la Normal y el entorno o área de influencia educativa con una serie de experiencias y saberes que le permitan al futuro maestro, afectar de manera significativa y efectiva el entorno social y cultural en aras de la reconstrucción del tejido social.*

*Desde este punto de vista, el CTA Comunidad y Escuela, dinamiza una serie de acciones y procesos encaminados a reconocer el gobierno escolar como una instancia que fortalece los valores ciudadanos y propiciar el desarrollo de proyectos de carácter comunitario que impulsen el mejoramiento del entorno, la convivencia ciudadana, el cogobierno, el reconocimiento a las minorías y sobre todo sean contextos significativos para construir un nuevo quehacer docente.*

*Desde este CTA se convocan a partir de un enfoque interdisciplinario la investigación etnográfica, psicología social, sociología política, ética, valores, administración educativa y una serie de proyectos obligatorios e institucionales para reconocer, caracterizar y reconstruir distintas situaciones educativas que le permitan vivir y visionar la escuela desde los distintos grupos sociales y sus culturas.*



En esta interacción ENSDB - comunidad, se busca propiciar prácticas pedagógicas y proyectos educativos que incidan en el desarrollo y la calidad de vida de los grupos humanos de poblaciones vulnerables y de la comunidad en general.

En este CTA confluyen saberes disciplinares, temas y proyectos obligatorios tales como Filosofía, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, Psicología Social, Ética, Ciencias Políticas y Económica, Religión y proyectos obligatorios como Educación Sexual y construcción ciudadana, PDI, Escuela de Vida Saludable, Uso de Tiempo Libre, Gobierno Escolar, entre otros.

- **CIENCIA y TECNOLOGÍA:**

Desde este CTA se procura el desarrollo del espíritu científico, aunado a la creatividad, la experimentación, la resolución y comprensión de problemas que deben ser intervenidas pedagógicamente para la toma de conciencia y análisis crítico frente a las ciencias. Es vital que el maestro aprenda a aprovechar los recursos del medio para hacer grandes laboratorios productivos que le generen no solamente conocimiento sino que incidan en la construcción de aprendizaje significativo.

Es este CTA confluyen saberes disciplinares pertinente con las ciencias tales como: Física, Química, Biología, Ciencias Naturales, Estadística, Matemática, Cálculo, Trigonometría, Geometría, Algebra, Ciencias Experimentales (Laboratorios), Tecnología e Informática; saberes disciplinares mediatizados por la pedagogía y la investigación poniendo a prueba metodologías, didácticas, ayudas educativas, experiencias científicas, proyectos con corte cuantitativos, además de los proyectos y temas obligatorios de Ley como son: Ecología y Medio Ambiente, entre otros.

**Gráfico N° 5**





#### **4.4.1.2. Temas Generadores**

*Son nodos problematizadores en la medida en que convergen y se entrelazan disciplinas que tienen algo en común y una práctica particular, en nuestra postura curricular amplía significativamente el concepto de asignatura. Se convierte en un proyecto de aula del docente o del equipo de docentes en el que se evidencien las relaciones, interacciones e interdependencias planteadas en los CTA. En este sentido, cada tema generador consolida los saberes y experiencias específicas con la intención de problematizar en forma multidimensional y contextualmente la práctica pedagógica, los procesos de formación y la constitución de los saberes a través de procesos de reflexión – acción.*

*El Tema Generador gesta un proceso de formación que promueve una “Inteligencia general”, “el pensamiento complejo” apto para que el Normalista Superior pueda comprender y referirse a su yo, a los otros, a su disciplina fundante, a la enseñanza, al aprendizaje, al contexto, a los saberes específicos, a la cultura; por lo que permite un mejor desarrollo de sus competencias para tratar los problemas esenciales de su existencia, de su ser, en tanto persona y profesional de la educación.*

#### **4.4.1.3 Talleres Interdisciplinarios**

*Los Talleres Interdisciplinarios se proponen como un espacio teórico-práctico, en los que se aprenden, conceptualizan, contextualizan y experimentan tecnologías y técnicas, procedimientos, procesos y estrategias pedagógicas en los que tienen que confluir interdisciplinariamente los conocimientos y experiencias desarrollados en los Temas Generadores, propiciando un diálogo de saberes para lograr nuevas interpretaciones del mundo. De lo que se trata es de poner en juego la creatividad, la capacidad de relacionar conceptos con hechos concretos, de contrastar experiencias, de ahí que, para cada Tema Generador se plantee un Taller para ser desarrollado a lo largo del semestre.*

#### **4.4.1.5. Ejes Transversales**

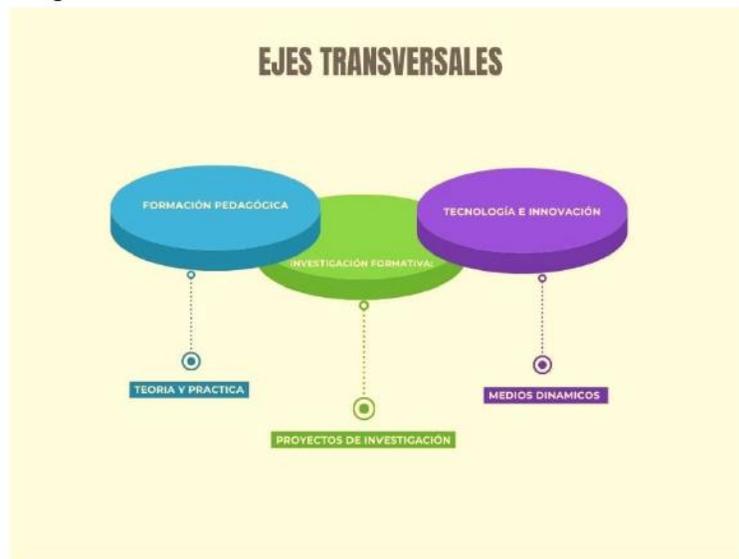
*Los ejes transversales en la ENSB están conformados por la formación pedagógica (teórica y práctica), la investigación y la tecnología e innovación*

- **FORMACIÓN PEDAGÓGICA (TEÓRICA Y PRÁCTICA):** *Desde Pre-escolar hasta el PFC la pedagogía como saber fundante se evidencia a través de proyectos pedagógicos en el que se articulan las distintas áreas fundamentales y en cada nivel hay un proyecto con distintas actividades y estrategias que fortalecen la vocacionalidad docente.*



- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA:** En la ENSDB, desde su modelo pedagógico, MOVIEC, la investigación es asumida como un proceso cotidiano de carácter formativo, que se articula con la práctica pedagógica y didáctica para reconceptualizarla y resignificarla con el propósito de generar transformaciones en el contexto escolar y social a través de proyectos de investigación.
- **TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:** Para la ENSDB la tecnología e innovación son medios dinámicos de gestión del conocimiento, que posibilitan la comprensión y explicación de los fenómenos naturales y sociales que, transversalizados por la pedagogía, permiten responder a los retos, desafíos, necesidades y competencias requeridas en el mundo globalizado del siglo XXI y de esa manera, contribuir a la transformación del contexto educativo que garantice un desarrollo sostenible.

**Gráfico N° 6**



#### **4.5. LA MALLA CURRICULAR**

Es un dispositivo pedagógico en la que se plantean preguntas problémicas que movilizan el quehacer pedagógico en cada uno de los Campos de Trabajo Académico; estas preguntas están relacionadas con la Formación Pedagógica (teoría y práctica), la Investigación y la Tecnología e Innovación que giran en torno a una dialógica organizada, desde una perspectiva holística y compleja, para poder enfrentar los problemas, fenómenos y saberes específicos que exige la formación del nuevo maestro para el Preescolar y la Básica Primaria.

Está organizada en siete ciclos desde el Preescolar al Programa de Formación Complementaria. (ver anexo)



#### **4.6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

##### **4.6.1. Lineamientos de la Educación Pre-escolar**

Para el nivel de Preescolar, Pre-Jardín, Jardín y Transición, se asumen los decretos 2247 de 1997, el 1114 de Julio de 2022, ambos contemplados en el Decreto Único de Educación 1075 de 2015, Decreto 1236 de 2020. En estos decretos están establecidos los Referentes Técnicos de la Educación Inicial emitidos por el MEN, los cuales son: *Lineamientos, Orientaciones pedagógica y Orientaciones Curriculares*. Para el cumplimiento de estos Referentes Técnicos, el MEN ha estipulado una organización curricular y pedagógica de la siguiente manera:

- *Propósitos de la educación inicial, 1. Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. 2. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. 3. Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.*
- *Organización de la práctica pedagógica, que son Indagar, Proyectar, Vivir la Experiencia y Valorar el Proceso.*
- *Desarrollo y Aprendizaje del Preescolar que está conformado por las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio.*

**Ver Proyecto Pedagógico de Educación Pre-escolar**

##### **Plan de Estudio Preescolar (Pre-Jardín, Jardín y Transición)**

<b>ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL</b>		<b>Número de Horas</b>
<b>DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES RECTORAS</b>	
COMUNICATIVA	JUEGO	
COGNITIVA	ARTE	
ÉTICA SOCIOAFECTIVA Y ESPIRITUAL	LITERATURA	
ESTÉTICA	EXPLORACIÓN DEL MEDIO	
CORPORAL		20



#### 4.6.2. Áreas Fundamentales y Optativas y Proyectos Obligatorios de Educación Básica y Media

Para los niveles de Básica y Media, se acogen los artículos 14°, 23° y 31° de la Ley General de la Educación referente a los proyectos y áreas obligatorias. En la ENSDB las áreas están conformadas por las asignaturas que establece la norma y el área optativa es Pedagogía como el saber fundante de esta institución, con las respectivas asignaturas que la conforman en cada grado y nivel educativo.

#### Plan de Estudio Básica y Media

CAMPO DE TRABAJO ACADÉMICO	AREAS y/o ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA	
DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIÓN	LENGUA CASTELLANA	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5
	INGLÉS	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
COMUNIDAD Y ESCUELA	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
	CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS										2	2
	FILOSOFÍA										2	2
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
	EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2
	FÍSICA								1	1	3	3
	QUÍMICA								1	1	3	3
	MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
	GEOMETRÍA							1	1	1		
	ESTADÍSTICA							1	1	1	1	1
	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	PEDAGOGÍA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA						2	2	2	2	4	4



### 4.6.3. Plan de estudio Programa de Formación Complementaria

En el PFC se atienden las directrices del MEN en las condiciones básicas de calidad establecidas en el Decreto 4790 de 2008 que propenden por el desarrollo de las competencias propias de un maestro de Preescolar y la Básica Primaria. Adicionalmente, se atienden los fines de las ENS establecidos en el Decreto 1236 de 2020.

Dado que la ENSDB propende por la formación integral de maestros que se desempeñaran en preescolar y básica primaria, se hace necesario profundizar en el dominio de una segunda lengua (inglés) para desenvolverse en el mundo globalizado.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CICLO 7	Semestre	Campos de Trabajo Académico			Práctica Pedagógica Investigativa
		Temas Generadores y Talleres Interdisciplinarios			
		Fundamentación Básica General y del Saber Específico			
		Desarrollo Humano y Comunicación	Comunidad y Escuela	Ciencias y Tecnología	
<p>¿Cómo y por qué desarrollar una actitud reflexiva, de formación integral en los normalistas superiores, de tal manera que respondan a actos pedagógicos con visión científica, tecnológica e innovadora donde puedan asumir en la teoría y la práctica múltiples formas de enseñanza y de aprendizaje?</p> <p><b>TEMA GENERADOR:</b>            CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL PREESCOLAR            (2 Créditos académicos)</p>	Introductorio	Fundamentos básicos de la Lengua Castellana (1 Crédito académico)	Historia de la Pedagogía. (1 Crédito académico)	Fundamentos básicos de las matemáticas (1 Crédito académico)	Didáctica General (1 crédito académico)
		Psicomotricidad, Juegos y Rondas en la Infancia. (1 Crédito académico)	Construyendo Identidad Institucional. (1 Crédito académico)	Aplicación de las herramientas informáticas para el aprendizaje. (1 Crédito académico)	Fundamentos básicos de la Investigación. (2 Créditos académicos)
		Introducción a la lengua y cultura inglesa (2 Créditos académicos)	Proyectos transversales Obligatorios (1 Crédito académico)		Práctica Pedagógica Investigativa – PPI- MOMENTO 1 (2 Créditos académicos)
					<b>Total 16 créditos académicos</b>



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CICLOS 7	Semestre	Campos de Trabajo Académico			Práctica Pedagógica Investigativa
		Temas Generadores y Talleres			
		Fundamentación Básica General y del Saber Específico			
		Desarrollo Humano y Comunicación	Comunidad y Escuela	Ciencias y Tecnología	
<p><i>¿Cómo y por qué desarrollar una actitud reflexiva, de formación integral en los normalistas superiores, de tal manera que respondan a actos pedagógicos con visión científica, tecnológica e innovadora donde puedan asumir en la teoría y la práctica múltiples formas de enseñanza y de aprendizaje?</i></p> <p><b>TEMA GENERADOR:</b> CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA BÁSICA PRIMARIA. <b>(2 Créditos académico)</b></p>	I	<p>Competencias y Didáctica innovación de la Lengua Castellana. <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Didáctica de la Educación Física y los deportes en la infancia. <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Desarrollo de la creatividad de los niños y Didáctica e innovación de la Educación Artística <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Competencias y didáctica del inglés <b>(2 Créditos académicos)</b></p>	<p>Didáctica de las Ciencias Sociales. <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Epistemología de la educación <b>(1 Crédito académico)</b></p>	<p>Competencias de las Matemáticas. <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Competencias de las Ciencias Naturales. <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Interdisciplinariedad mediada por las TIC <b>(1 Crédito académico)</b></p>	<p>Etnografía del contexto escolar: El anteproyecto del trabajo de grado. <b>(2 Créditos académicos)</b></p> <p>Práctica Pedagógica Investigativa- PPI- MOMENTO II <b>(2Créditos académicos)</b></p>
		<b>Total: 16 créditos académicos</b>			

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CICLOS 7	Semestre	Campos de Trabajo Académico			Práctica Pedagógica Investigativa
		Temas Generadores y Talleres			
		Fundamentación Básica General y del Saber Específico			
		Desarrollo Humano y Comunicación	Comunidad y Escuela	Ciencias y Tecnología	
<p><i>¿Cómo y por qué desarrollar una actitud reflexiva, de formación integral en los normalistas superiores, de tal manera que respondan a actos pedagógicos con visión científica, tecnológica e innovadora donde puedan asumir en la teoría y la práctica múltiples formas de enseñanza y de aprendizaje?</i></p> <p><b>TEMA GENERADOR:</b> Educación Inclusiva, Ruralidad y Modelos educativos Flexibles. <b>(1 Crédito académico)</b></p>	II	<p>Psicología del desarrollo y <b>socioafectividad</b> en la infancia <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Producción de textos argumentativos <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Inglés conversacional, Currículo y Competencias para el Preescolar y la Básica Primaria. <b>(2 Créditos académicos)</b></p>	<p>Etnoeducación, diversidad e interculturalidad <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Didáctica y Competencias de la Educación Religiosa <b>(1 Crédito académico)</b></p> <p>Currículo e Innovación. <b>(1 Crédito académico)</b></p>	<p>Desarrollo del Razonamiento Cuantitativo I <b>(1 crédito académico)</b></p> <p>La escuela y las herramientas Web 3.0 <b>(1 Crédito académico)</b></p>	<p>Teorías y Modelos pedagógicos contemporáneos <b>(1 crédito académico)</b></p> <p>Las herramientas metodológicas de investigación y su análisis. Avance del proyecto de grado <b>(2 Créditos académicos)</b></p> <p>Práctica Pedagógica Investigativa-PPI- MOMENTO II <b>(2 Crédito académico)</b></p>
		<b>Total: 16 créditos académicos</b>			



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CICLOS 7 (12° Y 13°)	Semestre	Campos de Trabajo Académico			Práctica Pedagógica Investigativa
		Temas Generadores y Talleres			
		Fundamentación Básica General y del Saber Específico			
		Desarrollo Humano y Comunicación	Comunidad y Escuela	Ciencias y Tecnología	
<p>¿Cómo y por qué desarrollar una actitud reflexiva, de formación integral en los normalistas superiores, de tal manera que respondan a actos pedagógicos con visión científica, tecnológica e innovadora donde puedan asumir en la teoría y la práctica múltiples formas de enseñanza y de aprendizaje?</p> <p>TEMA GENERADOR: Políticas de atención para la primera infancia (1 Crédito académico)</p>	III	<p>Lectura Crítica. (1 Crédito académico)</p> <p>Teorías y bases <del>neuropsicopedagógicas</del> del aprendizaje (2 Créditos académicos)</p> <p>Lenguaje, Pedagogía y Cognición (1 crédito académico)</p> <p>Inglés conversacional III. Textos para preescolar y básica primaria (2 Créditos académicos)</p>	<p>Organización del tiempo y ambientación de los espacios en la Escuela. (1 Crédito académico)</p> <p>La filosofía infantil en el Preescolar y la Básica Primaria. (1 Crédito académico)</p>	<p>Desarrollo del pensamiento científico del niño. (1 Crédito académico)</p> <p>Desarrollo del Razonamiento cuantitativo II (1 Crédito académico)</p> <p>Creación de ambientes virtuales de aprendizaje para los niños de Preescolar y básica Primaria. (1 Crédito académico)</p>	<p>Construcción de la propuesta del proyecto de grado (2 Créditos académicos)</p> <p>Práctica Pedagógica Investigativa –PPI- MOMENTO III. (2 Crédito académico)</p>
		<b>Total: 16 créditos académicos</b>			

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA  
 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CICLOS 7 (12° Y 13°)	Semestre	Campos de Trabajo Académico			Práctica Pedagógica Investigativa
		Temas Generadores y Talleres			
		Fundamentación Básica General y del Saber Específico			
		Desarrollo Humano y Comunicación	Comunidad y Escuela	Ciencias y Tecnología	
<p>¿Cómo y por qué desarrollar una actitud reflexiva, de formación integral en los normalistas superiores, de tal manera que respondan a actos pedagógicos con visión científica, tecnológica e innovadora donde puedan asumir en la teoría y la práctica múltiples formas de enseñanza y de aprendizaje?</p> <p>TEMA GENERADOR: El maestro y los desafíos de la Educación en el siglo XXI (1 Crédito Académico)</p>	IV	<p>La literatura infantil como herramienta para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en la niñez (1 Crédito académico)</p> <p><del>Neuropsicopedagogía</del> y cognición en la infancia (2 Créditos académicos)</p> <p>Inglés conversacional. Diseño y aplicación de medios educativos para la enseñanza del inglés. (2 Créditos académicos)</p>	<p>Ética profesional y gestión docente. (1 crédito académico)</p> <p>Antropología cultural. (1 Crédito académico)</p> <p>Administración y Legislación Educativa (1 crédito académico)</p>	<p>Desarrollo del pensamiento lógico en la niñez (1 crédito académico)</p> <p>Uso pedagógico de los medios audiovisuales en el aula. (1 Crédito académico)</p>	<p>Evaluación y calidad educativa. (1 Crédito académico)</p> <p>Aplicación y evaluación de la propuesta de investigación. (2 Créditos académicos)</p> <p>Práctica Pedagógica Investigativa –PPI- MOMENTO IV (2 Crédito académico)</p>
		<b>Total: 16 créditos académicos</b>			



#### 4.7. Matriz Pedagógica.

Herramienta de planeación que permite a la institución usar como referentes los estándares de competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje, hilos conductores de los proyectos transversales (Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, salud mental y socioemocionalidad), contenidos del área y/o asignatura por grado teniendo en cuenta las líneas de progresión diseñadas al interior de cada equipo, actividades evaluativas en coherencia con los criterios establecidos en el SIEE. Todo esto para reflexionar sobre la práctica pedagógica y planear estrategias didácticas analizando y entendiendo el contexto, problemáticas y necesidades e intereses de los estudiantes.

Esta herramienta facilita la articulación entre los CTA y temas generadores que se desarrollan en cada ciclo de la estructura curricular de la ENSDB



#### 2. MATRIZ PEDAGÓGICA DEL SABER ESPECÍFICO

PRIMER PERIODO

PREGUNTA PROBLEMÁTICA	HILOS CONDUCTORES	ASPECTO SEGUN AREA (Factores, ámbitos, pensamientos, etc)	ESTANDARES	CONTENIDOS PROGRAMATICOS	COMPETENCIAS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA

#### 4.8 Desarrollo de la PEDAGOGÍA en la ENSDB

En nuestro saber fundante se estructuran de igual forma proyectos de investigación en el cual confluyen los aprendizajes de las áreas fundamentales inmersas en los Campos de Trabajo Académico y los Talleres, desarrollando un trabajo interdisciplinario y holístico como Eje Transversal de la Pedagogía.

- **CICLO I. Preescolar:** el proyecto “Pequeños Exploradores hoy, grandes maestros mañana” en el que los niños hacen pedagogía desde el paso a paso metodológico con enfoque experiencial y multisensorial para el aprendizaje, aquí las actividades se convierten en pedagogía intencional desde la acción, producto del saber hacer en la práctica.



- *CICLO II. (1° a 3°): El proyecto «Aprendiendo a ser maestros» en donde con acciones lúdicas creativas realizan su inmersión al mundo pedagógico infantil en un proceso con intencionalidad contextualizada y formativa.*

*CICLO III (4° y 5°): El proyecto “El mundo de la pedagogía en las tiendas de información” es la presentación de enseñanzas de las diferentes disciplinas en forma práctica, atractiva e impactante en la que se da a conocer a toda la comunidad educativa los logros que los estudiantes de 4to y 5to grado han alcanzado en relación con el conocimiento, manejo y prevención referente a estilos de vida saludable, para ellos y su comunidad mediante el uso adecuado de las TIC. En éste se fortalecen las competencias sociales, investigativas, comunicativas a través del trabajo colaborativo brindando la posibilidad de un intercambio cultural*

- *CICLO III (4° y 5°): En este ciclo, se estimula el despertar de la vocación docente a través del proyecto «Madrinas y Padrinos» en el cual, los estudiantes previamente seleccionados, apadrinan un compañero con algunas dificultades en el cumplimiento de sus tareas escolares, sin distraer sus compromisos. En esta labor, ellos velan por mantener a la familia del estudiante ahijado informada de cada uno de los compromisos hasta que el compañero se ponga al día.*
- *CICLO IV (6° y 7°): en este ciclo se desarrolla el proyecto personal de vida a través de la pregunta “¿Quién soy y para qué estoy aquí?” y “Un café para conocerte” desde los temas generadores Construyendo Identidad e historia de la pedagogía, en donde se estimulan las competencias necesarias para reconocer los elementos sociales y culturales que están presentes en la vida de los actores educativos con actividades de observación que luego registran en un cuadernillo como ejercicio sobre su historia personal de vida educativa.*
- *CICLO V (8° y 9°): Desde el tema generador Fundamentos de la Investigación Formativa se desarrolla el proyecto "La escuela, un con-texto para investigar” y “Feria de juegos didácticos en la educación infantil”. Aquí los estudiantes indagan, investigan y sistematizan en el Diario Pedagógico físico y digital las experiencias y lectura de contextos que realizan en los diferentes escenarios*



- *CICLO VI (10° - INTRODUCTORIO): proyecto “Semillas de Esperanza: Una Mirada sociopedagógica en Contextos con Poblaciones Vulnerables de la ciudad de Barranquilla” desde el tema generador Proyectos Obligatorios Transversales, en el que los estudiantes desarrollan actitudes reflexivas y propositivas frente a la práctica pedagógica en la vinculación activa en el contexto sociocultural de las comunidades vulnerables.*
- *CICLO VI (11° - INTRODUCTORIO): Proyecto “Mi ruta de vida: Amo Lo Que Soy, Porque La Vida Vale La Pena”. (Proyecto De Vida y Vocación Docente) La reflexión de lo cotidiano en los establecimientos educativos de primera infancia como espacio de realización humana y escenario investigable, los estudiantes reconocen los lineamientos de la educación inicial, los transversalizan en proyectos pedagógicos, de manera especial en el de Uso del Tiempo Libre, estas experiencias de aprendizaje las registran en el diario pedagógico.*
- *CICLO VII (1° a 4° semestre): Desde los distintos temas generadores que se desarrollan en cada semestre, se asume la Pedagogía en el plan de estudios como elemento fundamental, tanto en la teoría como en la práctica. En cada semestre hay una serie de temas generados que alimentan los ejes misionales de Formación, Evaluación, Investigación y Extensión “Pedagogía y Difusión de la cultura desde Ambientes Escolares”. En este proyecto se estimula la recreación y puesta en escena de los elementos culturales alusivos a distintas regiones y formas de ser y actuar en cada terruño respetando raíces y tradiciones. Además, se recrea el imaginario colectivo fortaleciendo creencias, valores, símbolos y lenguaje, como acto comunicativo histórico social inherente a un maestro en formación.*

*El Proyecto "Estímulos Sensoriales, Neuroplasticidad y Lenguaje" apoya las competencias y desempeños del maestro en formación para la intervención lectoescritora de niños y niñas en condición de discapacidad.*

#### **4.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN**

*En la ENSDB, la investigación se asume desde las posturas del enfoque crítico de Kemmis (1999) para el que la investigación conlleva a la transformación de las prácticas educativas.*

*El investigador, en tanto maestro, es al mismo tiempo sujeto y objeto de la investigación. Desde Carr (1999), se supone que la reflexión crítica no solo permite adecuar nuestras prácticas a la luz de las teorías, sino también adecuar las*



*teorías a la luz de las prácticas. Es decir, la teoría pedagógica no puede resignificarse y/o comprobarse con independencia de la práctica.*

*Para Elliot (1994), el maestro es un profesional autónomo que investiga reflexionando desde su propia práctica ya que es un proceso de reflexión y acción cooperativa, de indagación y experimentación, en la que el profesor aprende al enseñar y enseña por que aprende, interviene para facilitar y no impone ni sustituye.*

*En la ENSDB la investigación es asumida como un proceso cotidiano de carácter formativo considerada como un eje transversal en la formación del normalista superior; para el maestro formador, se articula con la práctica pedagógica y didáctica para reconceptualizarla y resignificarla con el propósito de generar transformaciones en el contexto escolar y social a través de proyectos de investigación. Ver anexo (SII)*

#### **4.9.1 Línea de Investigación:**

*La Línea de Investigación de la ENSDB, busca el desarrollo pedagógico, social y cultural de los sujetos actores, al tiempo que se promueve como espacio abierto a la comunidad para incidir significativamente en sus procesos de transformación. En este sentido definimos como línea central de investigación: **Posibilidades, Contribuciones e Impacto del proceso de formación del normalista superior en los niveles de Preescolar y la Básica Primaria en el micro y macro contexto educativo.***

*Ésta constituye un proceso de construcción permanente, atendiendo a los procesos de formación y, por ende, a la estructura curricular vistos éstos, desde la perspectiva del desarrollo humano y desde un entramado pedagógico, científico, histórico, cultural, social y estético, que permite situar, los problemas de Investigación en un contexto específico, posibilitando espacios para la reflexión crítica - colectiva desde distintos enfoques o relaciones particulares con criterios amplios, espacios dialógicos con otras líneas existentes o creadas interna y/o externamente.*

##### **4.9.1.1 Sublíneas de Investigación:**

*Desde la línea de investigación asumida, se proponen cuatro sublíneas en concordancia con los 3 Campos de Trabajo Académico y la Pedagogía como saber fundante*



LINEA DE INVESTIGACIÓN				
POSIBILIDADES, CONTRIBUCIONES E IMPACTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL NORMALISTA SUPERIOR EN EL MICRO Y MACRO CONTEXTO EDUCATIVO.				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNIDAD Y ESCUELA	DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIÓN	PEDAGÓGICAS
PROYECTO DE LOS CAMPOS	ENTENDIENDO Y VALORANDO LO NUESTRO TRANSFORMAMOS EL CONTEXTO	LA ESCUELA ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE VALORES Y LA RESIGNIFICACIÓN DEL BUEN VIVIR SOCIAL	LA RELACIÓN ARTE, CULTURA FÍSICA Y PROCESOS COMUNICATIVOS COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN VOCACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS</p> <p>El desarrollo de proyectos de investigación que contextualicen el saber para los procesos de enseñanza y de aprendizaje que contribuyen a transformar el contexto educativo</p>
SUBLÍNEA	<b>La contextualización de la ciencia para los procesos de enseñanza y aprendizaje.</b>	<b>Multiculturalidad y construcción de ciudadanía</b>	<b>Los procesos comunicativos, arte y cultura física.</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA SUBLÍNEA	Teniendo en cuenta el sentido del CTA, esta <b>sublínea</b> , se enmarca en la investigación de la ciencia y su pertinencia con los saberes que la conforman: ciencias naturales, educación ambiental y matemáticas, basados en la innovación para la transformación de la realidad del contexto.	La construcción de ciudadanía compromete las relaciones del individuo con su contexto, en un marco de interacciones socioculturales en pro de una convivencia armónica fundamentada en valores. Los proyectos que aquí se enmarcan, constituyen una amalgama de situaciones que independiente del contexto y de aspectos socioculturales, etnia, religión y/o política, hacen del proceso investigativo, un insumo para la participación activa en la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana	La complejidad del desarrollo humano es una las acciones que convoca al campo de trabajo académico. El ser humano es uno y múltiple (Morín 2.000) con base en este aporte el proyecto permitirá evidenciar la complejidad humana de tal manera que conduzca a la construcción de conocimientos, de la condición común y particular de los seres humanos y de la rica y necesaria diversidad de los individuos, los grupos, la comunidad y las culturas.	

*La investigación formativa como eje transversal permite transitar todo el tejido de la estructura curricular, al interior de los campos de trabajo académico y por consiguiente de los temas generadores. Se posibilita y concreta la acción investigativa a través de una serie de proyectos pedagógicos que nos han permitido indagar, a nivel interno, problemas de interés colectivo para nuestra ENS.*

*Así mismo, en la ENSDB, se da evidencia del desarrollo de las competencias investigativas a través de varios proyectos, por ejemplo, Talento de Comunicaciones. ENAC-STEREO, LA RADIO ESCOLAR, publicaciones de los proyectos realizados por los docentes y estudiantes del PFC en la Revista SINAPSIS, la cual cuenta con ISSN 27448878*



#### **4.10 LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA –PPI.**

*Siendo conscientes que la ENSDB se orienta desde una perspectiva conceptual socio crítica, se propician procesos de reflexión - acción que estimulan los interrogantes frente al quehacer de cualquier institución educativa dándole vida a la misión y visión institucional. Esto lleva a que tanto los maestros en ejercicio como los maestros en formación reflexionen sobre su quehacer cotidiano de tal manera que estén en permanente búsqueda del mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.*

*Por otra parte, la PPI es un "laboratorio" vivencial de un proceso pedagógico compartido entre los actores educativos; es claro así, que este tipo de práctica pedagógica investigativa que acabamos de caracterizar incide no solamente en la formación de los futuros maestros, sino que transforma las prácticas pedagógicas del docente en ejercicio con el cual comparte su experiencia. Procesos tan complejos implican una organización sistemática de la Práctica Pedagógica Investigativa*

##### **4.10.1 ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA**

*La PPI como quehacer docente está organizada en momentos de acuerdo a los ciclos y grados.*

- **PRIMER MOMENTO CICLO VI: GRADOS 10°-11° e INTRODUCTORIO DE PFC**

*Con este momento se da cumplimiento al servicio social obligatorio en los grados 10° Y 11° y contextualiza a los estudiantes de Introdutorio en la práctica pedagógica.*

*El estudiante complementa y enriquece la caracterización del contexto escolar a través del estudio y análisis de los documentos escritos de la escuela y las actividades propias de acuerdo a los programas y proyectos obligatorios. Organizan y evalúan la dinámica del gobierno escolar, hacen observación etnográfica sobre la comisión de evaluación y promoción, el bienestar escolar, la asociación de padres de familia, plan anual de actividades, con el fin de contrastarlos con las experiencias cotidianas que se dan en la escuela.*

*Los estudiantes de 10° grado desarrollan su PPI con carácter social en contextos con poblaciones vulnerables y/o de alto riesgo, mientras que los estudiantes de 11° realizan su práctica en los jardines infantiles con los que la*



*escuela tiene convenio y en el preescolar de la institución; ambos grados registran las observaciones en el Diario pedagógico donde dejan constancia de las reflexiones en su proceso de práctica.*

*Los estudiantes de Introdutorio realizan una combinación de los procesos de 10°. Y 11° en el momento que le corresponde su práctica pedagógica desarrollando una actividad correspondiente al proyecto transversal Uso del Tiempo Libre.*

- **SEGUNDO MOMENTO: I SEMESTRE DE PFC**

*En este ciclo se desarrolla una práctica integral desde las didácticas específicas realizando un Proyecto Pedagógico de Aula- PPA- de cualquiera de las áreas básicas. Además, en este período los maestros en formación de primer semestre plantean un problema de investigación con base en las observaciones que ha realizado en su PPI, dan cuenta de su competencia escritural desde una mirada crítica, ponen a prueba las didácticas específicas de los saberes, definen su anteproyecto de investigación el cual fortalecen durante su quehacer en el aula y lo avanzan hasta terminar este momento.*

- **TERCER MOMENTO: II SEMESTRE DE PFC**

*En segundo semestre el maestro en formación realiza un análisis crítico a las prácticas y discursos pedagógicos implementados por él en el aula en contextos rurales, urbano-marginales y con poblaciones vulnerables. Desarrollan actividades que fortalezcan el proyecto de Medio Ambiente en la institución educativa donde les corresponda hacer la práctica pedagógica. Este análisis lo registran en una monografía.*

- **CUARTO MOMENTO: III SEMESTRE DE PFC**

*En el tercer semestre, el maestro en formación realiza una práctica pedagógica integral desde todas las didácticas específicas, en el que complejiza y problematiza el quehacer docente, busca la construcción de aprendizaje significativo de los niños y propone alternativas de nuevas formas de enseñar en contextos urbanos. Como apoyo a los proyectos pedagógicos transversales, desarrollan una actividad que fortalezca el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.*



- **QUINTO MOMENTO: IV SEMESTRE DE PFC**

*Las competencias humanas, docentes y sociales del normalista superior se evidencian en este momento. Ponen en práctica su propuesta pedagógica en contextos urbanos, urbanos marginales, rurales, generada desde un proceso investigativo con la asesoría de los docentes formadores de la ENSDB.*

#### **4.11. LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

*El SIEE construye un tipo de evaluación que genere comprensión, análisis y reflexión del quehacer educativo desarrollado por cada sujeto actor; sobre el qué, por qué, para qué y cómo se enseña y se aprende; procesos evaluativos que inciden en el mejoramiento continuo de la escuela y en un pretexto para desarrollar reflexión crítica sobre el quehacer y saber cotidiano de la escuela; responde a los criterios definidos en el decreto 2247 de 1997 y decreto 1114 de 2022 para preescolar, al Decreto 1290 del 2009 para la educación básica y media y a la autonomía institucional para el PFC.(ver documento políticas y procedimientos del PFC)*

*En la ENSDB se considera la evaluación como una práctica social transformadora y generadora de desarrollo humano, por tanto debe fundarse en procesos cualitativos que conlleven a la reflexión de las acciones y hechos de los sujetos actores en cada uno de sus roles. En este sentido, siguiendo la perspectiva de algunos autores como Santos Guerra (1995), Kemmis (1998), Bajtin (1993), entre otros, se asume la evaluación como un proceso de reflexión; un acto social como lo es el lenguaje y la comunicación constituyéndose como una práctica pedagógica de carácter investigativo que genera diálogo, comprensión y mejora.*

*Desde esta mirada se entiende la evaluación como:*

- UN PROCESO DE DIALOGO REFLEXIVO
- UNA PRÁCTICA COMPRENSIVA
- UNA PRÁCTICA CUALIFICADORA

##### **4.11.1. DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE FORMACIÓN**

*Nuestros procesos evaluativos dan cuenta de tres competencias básicas de formación que desde la propuesta se les denominan dimensiones humanas, sociales y docentes; a partir de cuatro aprendizajes básicos: aprender a ser, aprender a saber, aprender el quehacer y aprender a convivir con los demás.*



*Estos aprendizajes se abordan desde tres dimensiones: pedagógica, cognitiva y axiológica.*

➤ **Dimensión Pedagógica:**

*En ellas aparecen organizados procesos de formación acordados, que dan cuenta de los avances y dificultades que los estudiantes tienen alrededor de algunas tareas las cuales consideramos imprescindibles para la formación de un profesional de la educación en cuanto a la aprehensión y construcción del saber y del quehacer pedagógico, en tanto competencias docentes propias del maestro que anhelamos formar.*

➤ **Dimensión Cognitiva:**

*Se reconocen los procesos, habilidades, contenidos, conceptos, destrezas en íntima relación con la especificidad de los conocimientos construidos, sin perder de vista la posibilidad interdisciplinaria, reconociendo los distintos procesos de desarrollo integral y frente a los conocimientos.*

➤ **Dimensión axiológica:**

*En armonía con las anteriores, se piensa en la formación de los estudiantes en cuanto a valores y responsabilidad social como miembros de una institución formadora de maestros, que tiene como uno de sus propósitos, formar gestores de cambio social; siendo necesario evaluar sus procesos como miembros de la comunidad local y regional y como ciudadanos insertos en su entorno.*

#### **4.11.2. Evaluación de los procesos de aprendizaje**

*La práctica de la evaluación del aprendizaje como un proceso investigativo y aplicada en forma continua, de manera integral y cualitativa, facilita el reconocimiento de las diferencias en el ritmo de aprendizaje de los futuros maestros. Aquí, los Comités de Evaluación y Promoción contribuyen en la identificación de necesidades, fortalezas, carencias y debilidades, tanto de estudiantes como de maestros, generando la posibilidad de diseñar y desarrollar planes de mejoramiento orientados al cambio de sus métodos pedagógicos para obtener mayores y mejores aprendizajes institucionales.*



#### **4.11.3. Estrategias de apoyo y seguimiento a los estudiantes.**

*Actividades de profundización:* Programadas por los docentes responsables de los diferentes saberes disciplinares para aquellos estudiantes que por promoción anticipada deban realizar las actividades propias del grado al que fueron promovidos, una vez finalizado el primer período académico.

*Actividades de nivelación:* cuando se detectan deficiencias en el desempeño académico, se desarrollan procesos de acompañamiento por parte del maestro -asesor a través de una serie de actividades complementarias como talleres, trabajos de investigación, exposiciones, ensayos y exámenes formales sobre la temática donde tuvieron la dificultad.

*Monitores Académicos,* además de ser uno de los incentivos para los estudiantes, es un apoyo significativo para los compañeros que presentan alguna dificultad.

*De Transición a 11° grado se organizan tres períodos anuales, el primero y segundo con un 30% de la nota definitiva del año cada uno y el tercero, con el 40%. El 100% acumulado estará distribuido en diferentes estrategias y actividades evaluativas.*

*En una planilla institucional se registran las notas de esas actividades de la siguiente manera:*

- *Una nota de Participación en clases (Pasadas al tablero, exposiciones, preguntas, etc)*
- *Una nota de Compromisos en casa (tareas individuales y/o grupales, consultas, talleres, etc)*
- *Una nota de Trabajos de Investigación (Reflexiones, argumentaciones, diarios pedagógicos, lectura crítica, avances de proyectos, etc)*
- *Una nota de Pruebas y Trabajos escritos en clase (evaluaciones, quices, talleres, etc)*
- *Una nota de la Evaluación Final de Período*

*Al finalizar cada período se suman los resultados y se divide entre 5 para registrar la nota definitiva del mismo.*



#### **4.11.4. Criterios Institucionales de Evaluación**

*Continua y permanente*  
*Integral*  
*Sistémica y Objetiva*  
*Flexible*  
*Participativa*  
*Formativa*  
*Constatada y registrada*

#### **4.11.5. Escala de valoración del nivel de desempeño académico:**

<i>De 1.00 a 3.19</i>	<i>Nivel de Desempeño Bajo</i>
<i>De 3.20 a 4.09</i>	<i>Nivel de Desempeño Básico</i>
<i>De 4.10 a 4.79</i>	<i>Nivel de Desempeño Alto</i>
<i>De 4.80 a 5.00</i>	<i>Nivel de Desempeño Superior</i>

#### **4.12. Promoción Anticipada de Grado**

- *Promoción de estudiantes TALENTOS*
- *Promoción de estudiantes no promovidos en el año anterior:*
- *En el primer periodo el estudiante debe desarrollar una serie de actividades académicas presentadas por el docente titular en las que demuestre el dominio de las competencias básicas de aquellos saberes disciplinares en los que obtuvo al final del año académico anterior un nivel de desempeño bajo. Al finalizar el período, debe alcanzar una valoración definitiva de 4.8 a 5.0 en esos saberes y la convivencia en igual valor. Para los estudiantes de 11° grado no aplica la promoción anticipada de grado porque es el último grado del nivel de enseñanza media*

#### **4.13. No Promoción**

- *El estudiante que al finalizar el año escolar tenga una valoración de 1.00 a 3.19 en tres (3) saberes disciplinares, no será promovido al grado siguiente de escolaridad.*
- *En el caso de reprobación uno o dos saberes disciplinares al finalizar el año o semestre, el estudiante desarrollará procesos de nivelación en el calendario estipulado por la institución, las actividades deben ser coherentes con las competencias a desarrollar en esos saberes disciplinares y deberá presentar una evaluación escrita que resuma los contenidos de todo el año o semestre académico.*

*Si después de culminado el proceso de nivelación, el estudiante continúa con desempeño bajo en las asignaturas reprobadas, se define como **NO promovido** al grado siguiente.*



## HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

- LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y SU PORTAL WEB
- EVALUACION ESCRITA al final de cada periodo académico y tendrá un valor del 20% de la nota del periodo
- EL DIARIO PEDAGOGICO
- EL REGISTRO DE PROGRAMACIONES DEL DESARROLLO CURRICULAR
- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACION Y NIVELACION
- REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ESTUDIANTES

### 4.14. TÍTULOS QUE SE OTORGAN

La ENSDB otorga el título de Bachiller con Profundización en Educación, a los estudiantes que culminan el ciclo de educación Media. Este título no le permite acceder al campo laboral como profesional de la pedagogía.

Por otro lado, en concordancia con el Decreto 4790 de 2008, a quienes finalicen y aprueben el programa de Formación Complementaria, con todos los requisitos exigidos por la escuela, se les otorgará el título de Normalista Superior, el que acreditará para el ejercicio de la docencia en los niveles de Preescolar y la Básica Primaria.

### 4.15. METAS DE GESTION:

#### COMPONENTE PEDAGOGICO Y/O GESTIÓN ACADÉMICA:

- A noviembre de 2027 el 80% de los docentes habrán socializado por lo menos una práctica exitosa de su quehacer pedagógico.

Indicador:

No. de docentes que socializan una práctica exitosa x100

No. de docentes programados

- A noviembre de 2027 el 100% de los docentes demostrarán la planeación de sus clases en los formatos institucionales.

Indicador:

No. de docentes que planean las clases en el formato institucional x100

No de docentes existentes



- *A noviembre de 2027 el 80% de los egresados del PFC será identificada su ubicación*

*Indicador:*

*$$\frac{\text{No. de egresados del PFC identificados su ubicación} \times 100}{\text{No. de egresados del PFC programados}}$$*

- *A noviembre 2025 revisión a los resultados de los proyectos transversales.*

*Indicador:*

*Revisados resultados de los proyectos transversales*

- *A Noviembre de 2027 seguimiento y ajustes a la implementación del SIEE y las políticas del PFC*

*Indicador:*

*Seguimiento y ajuste al SIE y a las políticas del PFC*

- *A Noviembre de 2027 seguimiento y revisión a la práctica de aula para verificar la interculturalidad e interdisciplinariedad*

*Indicador:*

*Seguimiento y revisión a la práctica de aula para verificar la interculturalidad e interdisciplinariedad*



## **CAPITULO 5. COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA**

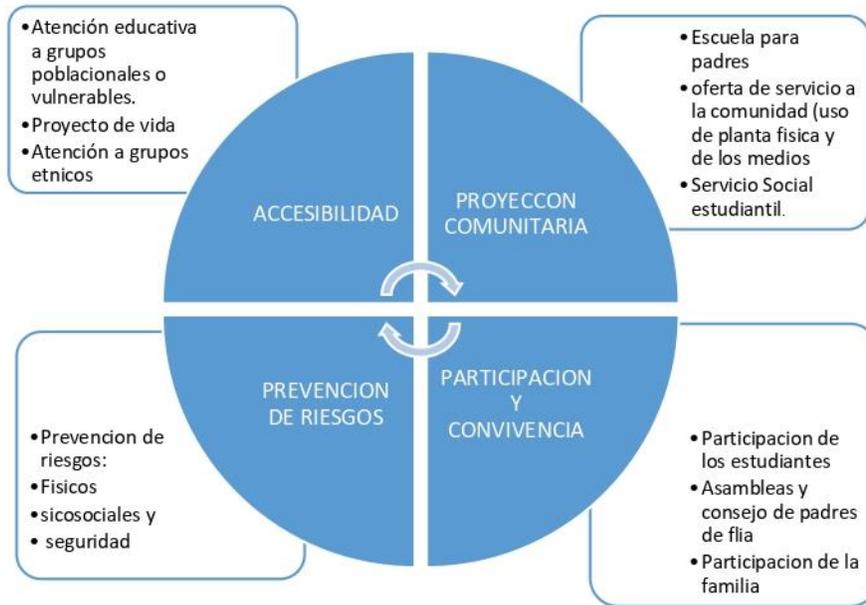
*En este proceso la Institución establece una comunicación continua y permanente con los estamentos de la comunidad educativa respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez, la participación, y aporte de dicha comunidad. La institución construye proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, de educación formal e informal, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se conviertan en el motor de desarrollo local, y regional.*

*Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructuración de un currículo y un plan de estudios pertinentes y adecuados a las características y necesidades de los estudiantes. Así mismo, inciden notoriamente en la disminución en la deserción escolar y en la eliminación en la reprobación, lo que conduce necesariamente a la ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de la educación.*

### **5.1 INTERACCION COMUNITARIA**

*La interacción comunitaria en la ENSDB se caracteriza por la participación de todos los entes que conforman la comunidad educativa. De manera recíproca se aplica el modelo de vida escolar en un trabajo en equipo que aportan proyectos que atienden las necesidades de la población escolar.*

*Este proceso de gestión se construye desde: la accesibilidad, proyección comunitaria, participación y convivencia y prevención de riesgos.*



### **5.1.1 Desde esta estructura en el proceso de Accesibilidad en el componente de atención a:**

**Grupos poblacionales y/o vulnerables:** la ENSDB aborda la necesidad a través del proyecto de inclusión y temas generadores del PFC que mejora a la oferta y la calidad del servicio prestado atendiendo las políticas y requerimientos establecidos en el Decreto 1421 de 2017. La institución es sensible a las necesidades del entorno estableciendo las adecuaciones curriculares y propiciando un aprendizaje oportuno sobre el tema en mención, con el proyecto **La Escuela con Alas**, pretende dentro de la igualdad de los seres humanos, reconocer las diferencias de niños con necesidades educativas especiales, de esta forma asumimos el reto de ser una escuela integradora; sin perder de perspectiva nuestra Misión, la formación de maestros gestores de cambio.

Desde estos contextos, se ha integrado a más de treinta (30) niños del área de influencia educativa, que presentan distintas limitaciones en su desarrollo. Esta posibilidad ha permitido construir adecuaciones curriculares y desarrollar acciones especiales de tipo pedagógico y educativo con estos niños. Espacios valiosos para la experiencia de la Práctica Pedagógica Investigativa de los maestros en formación.

**Proyecto de vida:** Con este se atiende a la formación integral de los estudiantes teniendo en cuenta sus intereses en la búsqueda de la cualificación de su deber ser, orientado su vida a la comprensión del entorno desde la formación del maestro gestor de cambio.



*Se proyecta la comprensión del entorno en el maestro en formación desde la malla curricular en la cual se demuestra el estudio de la multiculturalidad y la diferencia en temas generadores, además los talleres interdisciplinarios que exponen acciones para abordar las políticas gubernamentales para la **atención de los grupos étnicos.***

### **5.1.2 El proceso de Proyección Comunitaria, en la ENSDB se lleva a cabo a través de:**

**Escuela de Familia:** *Creadas con el fin de involucrar al padre de familia en el proceso de formación de su hijo (a), conscientes de la necesidad de la participación de los padres en la actividad educativa, porque la educación se da antes que nadar en el seno de la familia y los padres no pueden estar ajenos al objetivo común que los une al establecimiento educativo; la educación de sus hijos, los hechos que ocurren en la institución, etc., son sucesos importantes, objeto de comunicación para el colectivo social y especialmente para el familiar que está directamente implicado. Desde este punto de vista la formación y orientación a la familia es la base del proyecto de escuela de familia.*

*Con la **Oferta de servicio a la comunidad y uso de la planta física y medios** la institución enriquece el quehacer del maestro y el proceso de aprendizaje de los estudiantes por esta razón cuenta con comedor dotado de mobiliario adecuado, biblioteca con un proyecto de lectura y seguimiento del mismo, salas de informática para los niveles y ciclos. Estos son utilizados acertadamente por los maestros y estudiantes.*

*La mejor manera de proyectar la imagen es a través de la **Práctica Pedagógica Social para la atención de poblaciones vulnerables**, este proyecto de pedagogía se cristaliza por medio de la atención en alfabetización a jóvenes y niñas en estado de embarazo del Hogar Santa Elena. Además el acompañamiento pedagógico a los ancianos del Asilo San Antonio (por parte de estudiantes de 10° y 11°) y la práctica pedagógica en cada semestre del PFC, tomando una población específica para la experiencia de los maestros en formación.*

*El impacto de este proyecto y la aplicación de temas generadores en la básica primaria es razón para que se evidencie una proyección de calidad y con resultados excelentes en la población afectada.*



**5.1.3 El proyecto de Participación y Convivencia** cuenta con el proyecto que da vida al pensamiento crítico y democrático y equipos organizados que proyectan la voz de padres de familia estos se reflejan en:

**La participación de estudiantes** en el proceso de conformación y existencia del gobierno escolar, eligiendo sus representantes y llevando la voz de sus compañeros en los consejos estudiantil y directivo para lo que cuentan con los espacios y tiempos necesarios.

Los mecanismos de **participación del padre de familia** como la escuela de padres (ya mencionada), asociación de padres de familia y consejo de padres constituyen un medio para sensibilizar a la familia por la participación y aprendizaje de la escuela. Con estos dos medios de participación se involucra a la familia que asiste, pregunta indaga y acompaña los procesos de la escuela.

Para alcanzar **una sana convivencia** se generan espacios de encuentro con estudiantes, padres y maestros, se trabaja está a través de los proyectos transversales que invitan a convivir en la diferencia, a acoger al otro sin distinciones, a vencer el mal trato y buscar en el respeto por el otro la vía de una formación en paz y para la vida en equipo eficaz.

**5.1.4 El Proyecto de Prevención de Riesgos Físicos y seguridad** se organiza en la ENSDB a través del plan de prevención de desastres.

**El Plan de prevención de desastres** (Compartimos Espacios de Vida Sana y Segura): Es muy importante resaltar que Escuela Normal Superior se ha caracterizado por garantizar los ambientes sanos y seguros para toda la comunidad educativa como parte del cumplimiento de su misión que busca responder a la integralidad del ser humano en los espacios donde se desarrollan los procesos formativos.

El fin del proyecto es conservar la vida de la comunidad educativa y mitigar la posibilidad de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes como una necesidad que debe afrontar toda comunidad educativa. Su plan de Emergencia es pertinente para la totalidad de la comunidad educativa que es la beneficiaria de sus bondades a través de la planeación de acciones que orientan decisiones acordes a las circunstancias que se presenten teniendo en cuenta el mapa de evacuación, los instructivos para acceder a lugares de refugio y atención de emergencia para prevenir y evitar en última instancia un desastre provocado o natural, llegando a encontrar menos afectados e incluso menos pérdidas humanas

En cuanto al proceso **de Prevención de riesgos psicosociales**: En la ENSDB, se desarrollan charlas preventivas para concientizar la problemática de la



*sociedad actual, entre los que se atiende embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico, problemáticas identificadas como factores de riesgo para los estudiantes y comunidad educativa.*

**5.2 PROYECTO DE BIENESTAR ESCOLAR.** *Este tiene un papel fundamental en la formación del estudiante, por eso en su quehacer diario desarrolla programas y proyectos en salud física y mental, deportiva y cultural, con énfasis en lo preventivo; se orientan a estimular el desarrollo científico y sociocultural, y forman a los estudiantes, en el ámbito académico, en una dimensión integral y de proyección social.*

*El concepto de bienestar tiene cuatro principales ámbitos de desarrollo:*

- Ámbito físico: El bienestar físico puede definirse como la sensación de tener una buena salud fisiológica general, o sea, poder satisfacer razonablemente bien las necesidades primordiales del propio cuerpo y de lo que el mismo permite realizar.*
- Ámbito psicológico o mental: El bienestar psicológico es resultado de una evaluación personal y subjetiva, la que puede provenir de percepciones o satisfacciones diversas, en lo financiero, en lo profesional, en lo sentimental, pero también en la percepción directa e indirecta que no se tienen disturbios mentales.*
- Ámbito emocional: El bienestar emocional se refiere a la habilidad de manejar las emociones, lo que no significa reprimirlas sino en sentirse cómodo al manifestarlas, y hacerlo de forma apropiada. Una realidad es que las personas con capacidad para resolver los conflictos y las tensiones, y saber transitar por los tranques dolorosos o penosos, además tienen la flexibilidad suficiente como para disfrutar más de la vida.*
- Ámbito social: Esta noción fundamentalmente surgió en respuesta a la llamada “cuestión social”, la que fundamentalmente se inició en el siglo XIX, debido a los sufrimientos de la clase trabajadora a consecuencia de la revolución industrial.*

*El Proyecto de Bienestar Escolar articula los proyectos de: , Orientación Vocacional, Educación Sexual y Construcción de ciudadanía PESCC, de Inclusión, Prevención psicosocial, de Convivencia, Orientación y apoyo académico, Servicio Social, Escuela de Familia.*

*En cumplimiento a lo anterior se estructuran y desarrollan los proyectos institucionales:*

- Proyecto de Educación Sexual y Construcción de ciudadanía PESCC: Valoro mi sexualidad desde una perspectiva de género basada en la afectividad para lograr una construcción ciudadana**



*El Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía PESCC, está diseñado bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional implementándolo de manera transversal al plan de estudios de la institución a través de unos hilos conductores reflejados en las matrices pedagógicas para favorecer la formación para la vida y el amor desarrollando competencias en la vivencia de la sexualidad y la convivencia ciudadana.*

*La Educación para la sexualidad como proyecto pedagógico significa el compromiso de la comunidad educativa y abre un espacio para la reflexión, la crítica y la participación colectiva alrededor de esta temática, incluyendo a los maestros en formación que tienen la posibilidad de transformar realidades escolares en la realización de sus prácticas pedagógicas investigativas.*

**- Proyecto de Inclusión: “La escuela con alas”:**

*Se reconocen las diferencias de niños con condición de discapacidad, por lo que la institución se identifica como una escuela integradora; sin perder de perspectiva la Misión institucional: la formación de maestros gestores de cambio. Desde este punto de vista, se integran a más de treinta (30) niños del área de influencia educativa que presentan distintas limitaciones en su desarrollo mental. Esto ha permitido construir adecuaciones curriculares y desarrollar acciones especiales de tipo pedagógico y educativo con estos niños. Espacios valiosos para la experiencia de la Práctica Pedagógica Investigativa de los maestros en formación.*

*El impacto de este proyecto a nivel institucional es tan significativo que los estudiantes del PFC reciben a través de los temas generadores información general, teórica y práctica al respecto que le permiten un trabajo efectivo con esta población que los motiva a desarrollar distintas alternativas, para contribuir al quehacer pedagógico con estos niños integrados.*

**- Proyecto de Convivencia: EY! .... PIENSA UN RATO Y HAZ UN ACUERDO PARA UN BUEN TRATO (UN CAMINO PARA LA SANA CONVIVENCIA)**

*Hoy por hoy la convivencia no es solo un aspecto o proceso en la formación integral de la persona de los niños y jóvenes que colocan en manos de las escuelas, la convivencia es una necesidad, por eso ¡EY! .... PIENSA UN RATO Y HAZ UN ACUERDO PARA UN BUEN TRATO (UN CAMINO PARA LA SANA CONVIVENCIA)*



*es un estrategia que promueve la cultura de paz en la escuela, la familia y toda la comunidad educativa, desde un enfoque de derechos fundamentados en la dignidad de la persona y la justicia social.*

*Hacer un acuerdo para un Buen Trato, propicia las relaciones armoniosas, el respeto, la inclusión, la solidaridad, la igualdad, la equidad. Es una misión que trasciende los muros de la escuela convocando a estudiantes, maestros y maestras, madres y padres, directivos, administrativos y todo el personal involucrado en esta tarea educativa. Se basa en los principios del buen trato: el reconocimiento, la empatía, la igualdad, el dialogo – comunicación, negociación, justicia social.*

*Se pretende utilizar acuerdos basados en la reflexión que surgen del pensamiento crítico, por la necesidad de convivir con los demás, vencer el reto que brinda esta acción y en equipos o trabajo cooperativo vencer los conflictos para dar paso a la sana convivencia.*

### **Proyecto de Bullying**

#### **- Orientación y apoyo académico:**

*En la ENSDB la orientación y apoyo académico es realizado a través de un acompañamiento permanente en el proceso de aprendizaje en los periodos atendiendo casos especiales, potencializando con estrategias de apoyo aportadas a los docentes y la citación a padres de familia las capacidades de los estudiantes para alcanzar la superación de dificultades y disminuir los riesgos de reprobación al tiempo que se motiva a la conservación de altos niveles de desempeño académico.*

#### **- Orientación Vocacional:**

*Se reconoce que la educación en su conjunto es una acción orientadora centrada fundamentalmente en favorecer condiciones para que los agentes educativos dinamicen procesos de interacción con el fin de crear ambientes propicios para el desarrollo socio – afectivo, la facilitación de aprendizajes y la preparación para desempeños.*

*La orientación vocacional como parte escolar se debe desarrollar a través de todo proceso educativo y facilitar al estudiante el conocimiento de sus aptitudes e intereses, de las necesidades de la comunidad y de las oportunidades que le*



*ofrece el medio, con el fin que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro.*

*A través de este proyecto de Orientación Vocacional en la ENSDB se busca que los estudiantes, se involucren en el proceso, logren construir un proyecto de vida y decidir una orientación ocupacional vocacional. Se promueve por medio de acciones participativas para fortalecer la identidad de cada joven –atravesada por la crisis propia de su etapa de vida- y promover recursos y estrategias personales para lograr una toma de decisiones asertiva, presente en el momento de la elección ocupacional, en la cual el joven tiene en cuenta la fundamentación pedagógica que ha llevado a lo largo de su escolaridad y sus experiencias de investigación y prácticas educativas en la Escuela Normal y en los centros en convenio.*

- **Servicio Social: Práctica Pedagógica Social para la atención a poblaciones vulnerables y de alto riesgo.**

*Institucionalmente se atienden dos procesos: El referido a la formación y acciones educativas a niños y madres cabeza de familia menores de edad en el hogar Santa Helena, la Playa donde existen asentamientos de comunidades de desplazados. Por otro, desarrollamos un proyecto para la atención de mujeres analfabetas recluidas en la cárcel, mediante acciones de índole social, recreativas y educativas que les permite elevar su nivel de autoestima. Ambos casos constituyen el desarrollo de los programas obligatorios: Atención educativa a poblaciones vulnerables – Estilos de vida saludables, Servicio Social y Alfabetización que por norma deben llevar a cabo nuestros estudiantes de los grados 10° y 11°.*

- **Escuela de Familia:**

*La familia es el agente educador por excelencia y delega parte de esta responsabilidad en los colegios, por lo que debe caminar juntos en el proceso escolar formativo. En la ENSDB los padres son atendidos en asesoría familiar ante dificultades académicas por el Dpto. de Bienestar escolar. La participación activa de este ente se da a través de la asociación de padres de familia, consejo de padres quienes a su vez acompañan todos los procesos de la escuela.*

### **5.3 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATEGIAS**

*La ENSDB establece se proyecta a través de alianzas estrategias con diferentes instituciones y/o entidades gubernamentales y no gubernamentales. Con el fin de realizar un intercambio de servicios:*



### *Con Universidades*

*Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de la Costa cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Educación Básica Primaria; con proyección de cualificarse en los niveles de postgrado con beneficios de egresados. Además, los docentes en ejercicio que cursen programas de postgrado recibirán un descuento en la matrícula.*

*Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Corporación Universitaria Americana cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Educación Bilingüe.*

*Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Politécnico Gran Colombiano cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones para la continuidad de los estudios correspondientes a educación superior de los egresados del Programa de Formación Complementaria con el fin de acceder a semestres avanzados y optar al título de licenciado en Educación Infantil y Lic. En Ciencias Sociales, sendas en modalidad virtual.*

*Convenio Interinstitucional con la Universidad del Atlántico (UA) cuyo objeto es la cooperación entre las dos instituciones, permitiendo al estudiante de la UA desarrolle sus prácticas pedagógicas en la ENSDB desde cualquier saber específico y se retroalimentan desde sus saberes para fortalecer el proceso de investigación y su perfil profesional. Los estudiantes de la UA en sus espacios de práctica, comparten sus experiencias pedagógicas, las cuales se constituyen en elementos motivadores para los estudiantes en su rol de docente en formación; además, las propuestas de grado de los estudiantes de la UA sirven como autoevaluación para la ENSDB que se convierte en un objeto de investigación al realizar las prácticas en esta institución.*



### **Otros convenios:**

*Con dos IE y sus respectivas sedes del Municipio de Malambo (Atlántico) para el desarrollo de las Prácticas Pedagógicas Investigativas rurales.*

*Con I.E del Distrito de Barranquilla de carácter oficial - privadas y Jardines Infantiles para el desarrollo de las practicas pedagógicas investigativas urbanas.*

### **5.4. EGRESADOS:**

*Con el fin de establecer una comunicación permanente con los egresados de la ENSDB existe un plan estratégico cuyo fin es su participación en los procesos de formación y el fortalecimiento del espíritu de pertenencia a la institución. En este se establecen acciones que llevan al reconocimiento del egresado a través de la verificación del impacto profesional de estos en el medio laboral y el entorno.*

*Lo anterior enriquece la base de datos y propicia oportunidad para un intercambio de ideas al socializar de experiencias de investigación o de desempeño.*

### **5.5. METAS DE GESTION**

#### **COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA O GESTIÓN COMUNITARIA:**

- *Final de 2027 el 100% de los docentes conocerán y aplicarán el plan de prevención de riesgos.*

*Indicador:*

*$$\frac{\text{No. docentes de docentes que conocen y aplican el plan de prevención de riesgos}}{\text{No. docentes de docentes existentes}} \times 100$$*

- *A Noviembre 2027 evaluación de los procesos relacionados con los proyectos de vida de los estudiantes para su cualificación*

*Indicador:*

*Evaluación de los procesos relacionados con los proyectos de vida de los estudiantes*

- *A Noviembre del 2027 se evaluara y sistematizará los procesos de la Escuela de Padres*

*Indicador:*

*Evaluación y sistematización de los procesos de la Escuela de Familia*

- *A Noviembre de 2027 evaluación y cualificación de los espacios de participación de la asamblea y consejo de Padres de Familia.*



*Indicador:*

*Evaluación y cualificación de los espacios de la asamblea y consejo de Padres de Familia*

## **CAPITULO 6. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI.**

*En el proyecto Educativo Institucional, se formuló con base en un diagnóstico y se han definido objetivo y metas con la disponibilidad de recursos fundamentados en información oportuna y veraz. El equipo de gestión diseñó y puso en marcha el sistema de seguimiento a través del Plan Operativo Anual y de Inversión para hacer seguimiento de las metas de la ejecución de los proyectos que se implementen y en general de la evaluación y control del PEI.*

*El propósito del seguimiento y evaluación del PEI es facilitar a la comunidad educativa que aprendan sobre lo actuado y lleven a cabo los correctivos necesarios cuando los resultados esperados no se logren. Esos referentes permiten identificar los indicadores de efectividad, eficiencia, pertinencia y coherencia para garantizar la calidad del servicio educativo que se ofrece.*

*La finalidad de este proceso es: La confrontación del manejo conceptual en su relación con la práctica, la observación y evaluación de los instrumentos y estrategias utilizadas en los procesos administrativos y pedagógicos, la identificación de los avances y logros de la institución, entre otros.*



## BIBLIOGRAFIA

- APPLE, M. (1996). *Ideología y currículo*. A Kol. Madrid
- ARNAL, J Y OTROS (1982) *Investigación educativa fundamentos y metodología*. Labor. España.
- AUSUBEL, D NOVAK, H (1982). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas, México
- AVENDAÑO, R. MINUJIN, A (1988). *Una escuela diferente. Pueblo y educación*. Cuba
- BERGER, L. & LUCKMAN, T. (1972) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERSTEIN, B. (1979) *Praxis y acción*. Alianza. Madrid
- \_\_\_\_\_ (1993) *Hacia una teoría de las transformaciones educativas*. Vol.2. Morata
- \_\_\_\_\_ (1993) *La construcción social del discurso pedagógico*. El Griot. Bogotá
- BRUNER, J. (1989). *Acción, pensamiento y lenguaje*. José Luis Linaza (Comp.) Madrid: Alianza.
- \_\_\_\_\_ (1987). *La importancia de la educación*. Paidós. Barcelona
- CARR, W (1993) *calidad de la enseñanza investigación acción*. Diada. España
- \_\_\_\_\_ y KEMMIS, S (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca. España
- CAZDEN, C. (1991) *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*. Paidós. Madrid
- CLAPARÈDE, E. (1968) *Psicología del niño y pedagogía experimental*. México: Continental.
- COLE, M. (1984). *La Zona de Desarrollo Próximo: donde cultura y conocimiento se generan mutuamente*. En *Infancia y Aprendizaje*. 25, 3-17.
- COLL, C (1990) *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Buenos Aires. Paidós
- COLL, C. & SOLÉ, I. (1990) *La interacción profesor/ alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. En César Coll, Jesús Palacios, Alvaro Marchesi (Comp.), *Desarrollo Psicológico y Educación*. II. *Psicología de la Educación*. (pp. 315 - 333)
- COLLAZO, D & CUENTES, A (1992) *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación. Cuba
- COLOMBIA, MEN- CAENS (1999) *formación de maestros: elementos para el debate*. Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1994) *Ley General de Educación*. MEN. Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1994) *lineamientos generales de los procesos curriculares*.
- \_\_\_\_\_ (1998) *Hacia un sistema nacional de formación de educadores*. Serie documentos especiales MEN Santa Fé de Bogotá
- \_\_\_\_\_ (2008) *Decreto 4790. Condiciones Básicas de Calidad del Programa de Formación Complementaria*. Santa Fé de Bogotá



- \_\_\_\_\_ (2013) *Ley 1620. Sistema de Convivencia Escolar. Decreto reglamentario 1965*
- \_\_\_\_\_ (2015) *Decreto 1075. Decreto único de educación. Bogotá*
- CHAMORRO PORTILLA J. y otros (2001) *Reflexiones pedagógicas para el siglo XXI – Tendencias y Corrientes. San Juan de Pasto. Colombia*
- DE TEZANOS, A. (1983). *Escuela y comunidad. Un problema de sentido. CIUP-CIID. Bogotá*
- DEWEY, J (1964) *Naturaleza Humana y Conducta. México FCE.*
- FANDIÑO, C (1998) *Proyecto Educativo Institucional. Modelo de Vida Escolar Crítico. Tomo I. Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla. Colombia*
- \_\_\_\_\_ (2004) *Revista Sinapsis. La administración y organización educativa a partir de la Gestión Colegiada. Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla. Colombia*
- \_\_\_\_\_ (2005) *Investigando-nos. La investigación en la formación de maestros y maestras ¿qué y cómo se enseña y aprende?. Grupo Cenidep. Universidad del Atlántico, Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla. Colombia*
- FRANCO, N & OCHOA, L (1997) *la racionalidad de la acción de la evaluación. Mesa redonda. Colombia*
- FREIRE, P (1974) *La educación una práctica de la libertad. Siglo XXI. Buenos Aires*
- \_\_\_\_\_ (1973) *Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Buenos Aires.*
- \_\_\_\_\_ (1990) *Naturaleza política de la educación. Paidós. Buenos Aires*
- \_\_\_\_\_ (1976) *Obras completas. Buenos Aires. Amorrurtu.*
- FLOREZ R, & BATISTA E, (1986) *Modelo Pedagógico y formación de maestros. En revista , educación y cultura N°7. CEID-FECODE. Bogotá*
- GIMENO, S (1982) *la pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia . Morata Madrid*
- GIROUX, H (1990) *Los profesionales como intelectuales. Paidós España*
- \_\_\_\_\_ (1985) *Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico. Multicopiado*
- GONZALEZ, Rey. (1987) *la adecuación de la Autoevaluación y su significación psicológica en Investigaciones de la personalidad. Edit, ciencias sociales . Cuba*
- GRUMDY, S (1994) *Producto o praxis del currículo. Morata. Madrid*
- GUTIERREZ, G MEDINA A & RODRÍGUEZ A. (1995) *un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros. Narcea Madrid*
- HABERMAS, J (1988) *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Taurus. Madrid*
- \_\_\_\_\_ (1986) *Conocimiento e interés Taurus Madrid*
- \_\_\_\_\_ (1990) *De la actividad teleológica a la acción comunicativa. Vol2 Taurus. Argentina*
- \_\_\_\_\_ (1984) *Ciencia y tecnología como ideología. Tecnos. Madrid*
- \_\_\_\_\_ (1987) *Estudio de la filosofía social. Taurus. Madrid*
- HERBART, F. *Pedagogía General derivada del fin de la Educación (Material Multicopiado)*
- \_\_\_\_\_ *Bosquejo para un curso de pedagogía Materia Multicopiado*
- HUME, D (1984) *Tratado de la naturaleza humana Tomo I Barcelona Orbis*



- KEMMIS, S (1988) *El currículo más allá de la teoría de la reproducción*. Morata. Madrid
- \_\_\_\_\_ (1997) *Siete principios para evaluar un programa de desarrollo curricular*. En revista *Opciones Pedagógicas* N° 18. Universidad Distrital. Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1988) *¿Cómo planificar la investigación acción?* Laertes Barcelona
- \_\_\_\_\_ (1992) *Mejorando la educación mediante la investigación*. En la *investigación acción participativa*. Inicio y desarrollo. Magisterio. Santa Fé de Bogotá
- MACHADO, C (1994) *Pensar y actuar un enfoque curricular para la educación integral*. Magisterio
- MAGUENZO, A (1993) *El currículo de la educación para la democracia en la modernidad*. PEIIE. Chile.
- \_\_\_\_\_ (1991) *El currículo y cultura en América Latina*. PEIIE Chile.
- \_\_\_\_\_ & DONOZO, P (1992) *Diseño curricular problematizado*. PEIIE Chile
- MARTINEZ, VA (1989) *Estructura curricular y modelos para la formación*. Nueva. Madrid
- MEDINA, A (1994) *La formación continua del profesorado desde una perspectiva colaborativa*. Revista *Innovación Educativa* N°3 España
- MESA, G. (1997) *La recreación como proceso educativo*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. España.
- MAYORGA, C (2002). *Metodología de la Investigación*. Panamericana Editorial. Colombia
- MOCKUS, A & OTROS (1995) *La pedagogía como disciplina reconstructiva*. En las *fronteras de la escuela*. Magisterio Colombia.
- \_\_\_\_\_ (1990) *Cuando educamos tejemos la trama social*. Tolima. Colombia
- MORIN, E. (2000) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. MEN-UNESCO. Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1973) *El paradigma perdido: La Naturaleza Humana*. Seuil.
- NIÑO, Z.L (1997) *La evaluación de proyectos y programas curriculares en la perspectiva crítica*. En *revistas Opciones Pedagógicas* N° 18. Universidad Distrital. Santa Fe de Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1991) *pedagogía y evaluación*. En *revista Opciones Pedagógicas* N°5 Universidad Francisco José de Caldas. Santa Fé de Bogotá
- NOGUERA, C (1991) *Una Reflexión ética del saber pedagógico*. Revista *pedagogía y saber* N° 2 UPN – Facultad de Educación . Bogotá
- NOVAK, J & GOWIN (1988) *Aprendiendo a aprender*. Martínez Roca. Barcelona
- PIAGET, J. (1961) *La formación del símbolo en el niño*. México: F.C.E.
- \_\_\_\_\_ (1979) *La epistemología de las relaciones interdisciplinarias*.
- RODRIGUEZ, M. (2006) *La gestión educativa en la sociedad del conocimiento*. McGraw Hill. España
- ROSALES, C (1990) *Evaluar y reflexionar sobre la enseñanza*. Narcea. Madrid
- SAGASTIZABEL, M (2002) *La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. La Crujía Ediciones. argentina



- SANTOS GUERRA, M (1995) *La evaluación un proceso de dialogo, comprensión y mejora*. Aljibe. Malaga España
- STENHOUSE, L (1984) *Investigación y desarrollo del currículo*. Morata. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1986) *Cambiar la escuela cambiar el currículo* Martinez Roca. España
- \_\_\_\_\_ (1987) *La investigación como base de la enseñanza*. Morata. Madrid
- TORRES, J(1994) *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*: Morata. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1987) *La globalización como forma de organización del currículo*. En revista de educación N° 282. Barcelona España
- UNESCO, (1991) *Simposio internacional para el desarrollo de la educación*. Osaka . Japón
- VILLAR, AI (1990) *El profesor como profesional: formación y desarrollo personal*. Universidad de Granada. España Material multicopiado
- VOLPY, F(1994) *La existencia como praxis. Las raíces aristotélicas de la terminología de Ser y tiempo*. En Vattimo, G hermeneutica y racionalidad. Edi. Norma. Colombia
- VYGOTSKY, L.S. (1988) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo. (1960) Wertsch. p.252
- \_\_\_\_\_ (1973) *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar*. En *Psicología y pedagogía*. Akal. Madrid
- \_\_\_\_\_ (1982) *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal
- \_\_\_\_\_ (1987) *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pleyade